

<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 101
Macroproceso	MISIONAL		Código GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión 01
Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia 04/09/2024

## AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

### MUNICIPIO DE TIBASOSA

**VIGENCIA 2024**

### **INFORME DEFINITIVO APROBADO No. 056**

**Acta No.056 de fecha de diciembre 29 de 2025, por medio de la cual se hizo el acta de validación de hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoría**

**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**

**Tunja - Boyacá**

**Memorando de Asignación No.076  
09 de octubre de 2025**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	SALVADOR PEÑA CORTES	REVISÓ	LINA XIMENASIERRA PARRA	APROBÓ	CARMEN YANETH PEREZ GONZALEZ DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO LORENA PINZON COY
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – AUDITOR	CARGO	ASESOR -SUPERVISOR	CARGO	Directora Operativa de Control Fiscal Directora Operativa de Economía y Finanzas Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

**Juan Pablo Camargo Gómez**  
Contralor General de Boyacá

**Diana Constanza Castillo Caro**  
Directora Operativa de Economía y Finanzas

**Carmen Yaneth Pérez González**  
Directora Operativa de Control Fiscal

**Lorena Pinzón Coy**  
Directora Operativa de Obras Civiles

## **EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Lina Ximena Sierra Parra**  
Supervisor

**Salvador Peña Cortes**  
Líder de auditor

**Camilo Cruz Largo**  
Apoyo Técnico Dirección de Obras Civiles y  
Valoración de Costos Ambientales

## Tabla de contenido

1	OBJETIVO GENERAL .....	5
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
2	HECHOS RELEVANTES .....	6
3	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	7
4	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ .....	7
5	PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS .....	8
5.1	CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.....	8
5.1.1	CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO.....	9
5.1.2	CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 .....	11
5.2	OPINIÓN FINANCIERA 2024.....	12
5.3	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....	13
5.4	CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO .....	13
5.5	CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO .....	14
5.6	CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA .....	15
6	DENUNCIAS FISCALES .....	15
7	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO .....	15
8.	MUESTRAS DE AUDITORÍA.....	17
8.1.	EJECUCIÓN CONTRACTUAL .....	17
8.2.	GESTIÓN FINANCIERA .....	22
9.	RELACION DE HALLAZGOS .....	22
9.1.	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....	23
9.1.1.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....	23
9.2.	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS .....	27
9.2.1.	PRESUPUESTO.....	27
9.2.2.	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	30
10.	RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA .....	96

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

11.	CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO .....	98
12.	CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO .....	99
13.	RESUMEN DE HALLAZGO MUNICIPIO DE TIBASOSA .....	101

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## 1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada que se practicó al sujeto de control, **MUNICIPIO DE TIBASOSA** Vigencia 2024, es determinar si la información financiera refleja razonablemente los resultados, si el presupuesto cumple de conformidad con el marco regulatorio aplicable y si la gestión fiscal se realizó en forma Eficiente, Eficaz y Económica, expresar pronunciamiento de la cuenta fiscal rendida y analizar la inversión del componente ambiental.

### 1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## CARTA DE CONCLUSIONES

**Tunja, diciembre de 2025**

Doctor  
 Eduardo Salcedo Velosa  
 Alcalde  
 Municipio de Tibasosa  
 Palacio Municipal

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados, Vigencia 2024.

Respetado Doctor

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del Municipio de Tibasosa (Boy), Vigencia Fiscal 2024 y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante la Resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta

## 2 HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoría al MUNICIPIO DE TIBASOSA se organizó a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

Dentro del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Dentro de lo revisado en este macro proceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoría.

### 3 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la resolución 533 de 2015, el MUNICIPIO DE TIBASOSA es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error

### 4 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## 5 PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

### 5.1 CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran Efecto(s) positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 9 de 101
	Macroproceso		MISIONAL		Código
	Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
	Formato		INFORME FINAL		Vigencia

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto **RAZONABLE** sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			Razonable
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	99.4%	99.5%	99.7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
	<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>		<b>100%</b>	<b>99.7%</b>	<b>99.5%</b>	<b>99.7%</b>	<b>Favorable</b>

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

## 5.1.1 CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta de gestión presupuestal de la vigencia, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

### Fundamento del Concepto

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 10 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

También se registran observaciones basadas en las siguientes circunstancias:

- Las reservas presupuestales para ejecutar en la vigencia 2024 no se pagaron en su totalidad, violando el principio de anualidad.

### Concepto Razonable

El concepto de la Contraloría General de Boyacá el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

MACROPROCESO	60%	PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
		GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			Razonable	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%				
	40%	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	99.4%	99.5%	99.7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99.7%	99.5%	99.7%	Favorable	

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, las incorrecciones evidenciadas, individualmente o de forma agregada, no son materiales y generalizadas. El presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, la situación de la entidad, aunque se omitió la inclusión de las cuentas por pagar y las reservas y se incumplieron algunos de los principios presupuestales.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE BOYACÁ</small>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## 5.1.2 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

### Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, Plan estratégico, Plan Institucional u operativos según la naturaleza del ente controlado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Municipal de Tibasosa, Boyacá, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

La Ley 152 de 1994 define los pasos para formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo de conformidad con las prioridades de los grupos sociales establecidos en la entidad territorial y el respectivo programa de gobierno propuesto en campaña

Ley 136 de 1994 en el Artículo 74 señala el trámite que debe seguirse para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y la necesidad de sujetarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto

La Ley 715 de 2001 dictó normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las Entidades Territoriales en los sectores educación, salud, servicios públicos, vivienda, agropecuario, ambiental, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia.

El Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 establece pautas para el desarrollo del territorio, priorizando y racionalizando las intervenciones sobre el territorio a nivel local, orientando el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles.

Ley 1551 de 2012 que, modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica criterios de categorización y los requisitos para la creación de los Municipios.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 12 de 101
	Macroproceso		MISIONAL		Código
	Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
	Formato		INFORME FINAL		Vigencia

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

Finalmente, el concepto de la gestión y resultados de la vigencia 2024 del Municipio de Tibasosa, es FAVORABLE producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

MACROPROCESO	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
						EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%				Razonable	Razonable
			GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	99.4%	99.5%	99.7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
	40%		<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>100%</b>	<b>99.7%</b>	<b>99.5%</b>	<b>99.7%</b>	<b>99.7%</b>	<b>Favorable</b>	

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

## 5.2 OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los estados financieros del MUNICIPIO DE TIBASOSA, que comprenden al balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera al Estado de Situación Financiera con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024 y al Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 del MUNICIPIO DE TIBASOSA, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable,

### Opinión Limpia o Sin Salvedades

**Limpia o sin salvedades:** En opinión de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

El resultado obtenido obedece a la interacción de sus valores y su Efecto(s) acumulativo en

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 13 de 101
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/09/2024

los estados financieros, no se encontraron hechos relevantes que no estén acorde con el Marco Normativo para las entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución N°533 de 2015 y los principios y normas de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación.

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
			TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%			Limpia o Sin salvedades

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

### 5.3 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el MUNICIPIO DE TIBASOSA de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **Limpia o Sin Salvedades**, y el Concepto consolidado de Gestión y Resultados **razonable**; cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN			
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable		
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			Razonable			
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	99.4%	99.5%	99.7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Razonable		
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99.7%	99.5%	99.7%	Favorable			
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100.0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	Limpia o Sin salvedades		
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100.0%						
TOTAL PONDERADO		TOTALES			99.8%	99.5%	99.7%	FENECE			
		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA				

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

### 5.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial versión 4.0 en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **eficiente**.

Emite un concepto de ineficiencia, dado que, de acuerdo a los Criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.4 como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1.4
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
<b>TOTAL</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>BAJO</b>	<b>CON DEFICIENCIAS</b>	<b>EFICIENTE</b>

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestión\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

## 5.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, y reportado a la Contraloría General de Boyacá, comprende dieciséis (16) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el MUNICIPIO DE TIBASOSA fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo con la calificación de 100.00, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	

PT06-PF MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Según lo anterior el MUNICIPIO DE TIBASOSA cumple con acciones de mejora del Plan de Mejoramiento.

## 5.6 CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA

El MUNICIPIO DE TIBASOSA rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 de 2017, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 98.2 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	97.0	60%	58.20
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>98.2</b>
<b>Concepto información rendida a emitir</b>			<b>Favorable</b>

PT026-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

## 6 DENUNCIAS FISCALES

La presente Auditoria, a la fecha, no tiene denuncias fiscales de origen ciudadano, razón por la no se establecerá en el resto del contenido del informe.

## 7 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminan las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

El Municipio de Tibasosa deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá en el término de diez 10 días hábiles, siguientes a la

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis [6] meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y reportarlo a los correos [controlfiscal@cgb.gov.co](mailto:controlfiscal@cgb.gov.co); [planmejoramiento@cgb.gov.co](mailto:planmejoramiento@cgb.gov.co).

Atentamente,



**Juan Pablo Camargo Gómez**  
Contralor General de Boyacá

Opinión Financiera avalada por:



**Salvador Peña Cortes**  
Contador Público  
TP 2326

## 8. MUESTRAS DE AUDITORÍA

### 8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de Tibasosa, rindió un total de 402 contratos por valor de \$18,200,203,751, suscritos en la vigencia auditada y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 49 contratos, equivalente al 12.18% de los procesos celebrados por un valor \$4.103.453.435.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Cuadro 1 CONTRATOS MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024 POR FUENTE DE RECURSO

Fuente De Recurso	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
RENTAS PROPIAS	348	11,080,628,238	529,633,067	11,610,261,305
SGP	46	4,783,615,636	224,234,535	5,007,850,171
OTRO	7	901,889,156	224,918,862	1,126,808,018
REGALÍAS	1	455,284,257	-	455,284,257
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>17,221,417,287</b>	<b>978,786,464</b>	<b>18,200,203,751</b>

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 2 CONTRATOS MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024 POR FORMA DE CONTRATACIÓN

Forma De Contratación	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
F2	17	1,857,926,853	156,912,000	2,014,838,853
F3	104	8,982,899,133	728,799,464	9,711,698,597
F4	278	5,130,261,601	93,075,000	5,223,336,601
F5	3	1,250,329,700	-	1,250,329,700
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>17,221,417,287</b>	<b>978,786,464</b>	<b>18,200,203,751</b>

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 3 CONTRATOS MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024 POR CLASE

Clase	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
C1	281	5,842,035,917	256,512,275	6,098,548,192
C2	4	202,093,450	-	202,093,450
C3	1	35,458,458	-	35,458,458
C4	7	899,698,031	165,593,327	1,065,291,358
C5	54	3,808,779,201	191,187,000	3,999,966,201
C8	6	145,283,714	36,000,000	181,283,714

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 18 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

Clase	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
C10	49	6,288,068,516	329,493,862	6,617,562,378
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>17,221,417,287</b>	<b>978,786,464</b>	<b>18,200,203,751</b>

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 4 MUESTRA CONTRACTUAL MUNICIPIO DE TIBASOSA

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
1	PC-MT-SA-M-001-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES PRIORIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	359,425,000	901,810,605	1,261,235,605
2	PC-MT-RE-ESAL-003-2024	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y LOGISTICOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBASOSA Y EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO BOMBERIL TENDIENTES A LA PROMOCION, PREVENCION, MITIGACION, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1523 DE 2012 Y LA LEY 1575 DE 2012	393,986,544	900,768,695	1,294,755,239
3	PC-MT-SA-SIP-006-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO PAQUETE NUTRICIONAL PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR, DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA, VIGENCIA 2024	275,736,000	900,402,667	1,176,138,667
4	PC-MT-SA-SIP-002-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES PARA EL APOYO Y RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LOS HOGARES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, VIGENCIA 2024	363,900,000	900,789,473	1,264,689,473
5	PC-MT-SA-M-002-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	239,301,442	800,185,215	1,039,486,657
6	PC-MT-SA-SIP-007-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A MONTO AGOTABLE PARA LA ATENCION DE LA TERCERA EDAD DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN EL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y LAS DISTINTAS VEREDAS DE CONFORMIDAD AL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VIGENCIA 2024, MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA	230,000,000	900,402,667	1,130,402,667
7	PC-MT-RE-ESAL-020-2024	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y EL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA	120,000,000	900,789,473	1,020,789,473
8	PC-MT-SA-M-009-2024	RENTAS PROPIAS	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SUCCION, TRANSPORTE DE AGUAS SERVIDAS Y DISPOSICION FINAL DE LODOS EN SITIO AUTORIZADO MEDIANTE LA UTILIZACION DE UN EQUIPO DE SUCCION Y PRESION TIPO VACTOR.	149,999,803	900,030,700	1,050,030,503
9	PC-MT-SA-M-003-2024	RENTAS PROPIAS	CONFECCION Y SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE TIBASOSA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024	138,657,999	900,805,304	1,039,463,303
10	PC-MT-SA-SIP-012-2024	RENTAS PROPIAS	COMPROVENTA DE KITS ESCOLARES PARA LA POBLACION VULNERABLE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	132,000,000	9,007,894,731	9,139,894,731
11	PC-MT-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ALIMENTOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, VIGENCIA 2024	131,700,000	900,789,473	1,032,489,473

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
12	PC-MT-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES POR MONTO AGOTABLE HASTA EL NUMERO DE GALONES POSIBLE DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2024	114,000,000	900,201,379	1,014,201,379
13	C-MT-CD-CI-004-2024	SGP	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS, Y APLICARLOS A TRAVES DE SUBSIDIOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS SUSCRIPTORES DE ESTRATO 1, 2 Y 3 DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P PARA LA VIGENCIA.	107,477,437	826,002,852	933,480,289
14	PC-MT-SA-SIP-004-2024	RENTAS PROPIAS	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, UTILES ESCOLARES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA PARA LA VIGENCIA 2024	90,466,800	9,532,244	99,999,044
15	PC-MT-SA-M-008-2024	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS YO VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	100,982,450	9,529,394	110,511,844
16	PC-MT-SA-SIP-011-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	99,977,850	4,144,476	104,122,326
17	PC-MT-SA-SIP-005-2024	RENTAS PROPIAS	ELABORACION Y SUMINISTRO DE CARPAS, STAND DESARMABLES Y ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA LOGISTICA PARA APOYO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES LOCALES, EMPRENDIMIENTOS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ASOCIATIVAS DESARROLLADAS EN EVENTOS CULTURALES Y PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA AÑO 2024	99,965,950	9,532,244	109,498,194
18	PC-MT-RE-ESAL-009-2024	RENTAS PROPIAS	AUNAR EFSUERZOS PARA EFECTUAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA MECANICA DE VALLADOS Y CANALES, CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE INUNDACIONES EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	88,370,177	800,234,618	888,604,795
19	PC-MT-SA-SIP-010-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	75,000,000	901,020,115	976,020,115
20	PC-MT-CD-CA-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 4 N 10-08 CASA DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA DE TIBASOSA SAUL HELIDORO GARZÓN SUPELANO	55,000,000	51,696,564	106,696,564
21	PC-MT-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES POR MONTO AGOTABLE HASTA EL NUMERO DE GALONES POSIBLE DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2024	15,328,000	900,201,379	915,529,379
22	PC-MT-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE SUDADERAS CHAQUETA Y PANTALON, TOMA DE TALLAJE Y CONFECCION CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	63,415,000	9,532,244	72,947,244
23	PC-MT-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE SUDADERAS CHAQUETA Y PANTALON, TOMA DE TALLAJE Y CONFECCION CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	38,111,352	9,532,244	47,643,596

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
24	PC-MT-MC-016-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CATERING, REFRIGERIOS Y SERVICIO DE RESTAURANTE PARA ASISTENTES EN EVENTOS PUBLICOS, INSTITUCIONALES, DE PARTICIPACION COMUNITARIA, Y DEMAS REUNIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE COORDINE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	30,000,000	900,996,902	930,996,902
25	PC-MT-MC-029-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CATERING, IMPRESOS E HIDRATACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y EVENTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.	36,400,000	900,996,902	937,396,902
26	PC-MT-MC-034-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACION Y PACIFICACION DEL TRAFICO VEHICULAR DURANTE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO QUE SE ADELANTEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	36,398,530	9,532,244	45,930,774
27	PC-MT-MC-040-2024	RENTAS PROPIAS	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AULA MULTIPLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	35,458,458	4,277,606	39,736,064
28	PC-MT-MC-043-2024	RENTAS PROPIAS	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS COMUNES SEGUNDO SEMESTRE 2024, EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	34,990,000	79,798,727	114,788,727
29	PC-MT-MC-044-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS DE MENAJE, DOTACION Y MATERIAL DIDACTICO PARA LOS DIFERENTES JARDINES INFANTILES DEL ICBF Y EL JARDIN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	34,635,589	9,532,244	44,167,833
30	PC-MT-MC-062-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE TIPO PECUARIO GANADERIA PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	33,600,000	900,271,924	933,871,924
31	PC-MT-SA-M-008-2024	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS YO VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	32,798,760	9,529,394	42,328,154
32	PC-MT-MC-007-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS COSMETICOS KIT DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TIBASOENSE, VIGENCIA 2024	32,060,000	46,457,557	78,517,557
33	PC-MT-MC-019-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACION AL EDUCADOR EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA	29,850,000	900,996,902	930,846,902
34	PC-MT-MC-047-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES PUBLICOS MUNICIPALES VIGENCIA 2024	19,750,000	74,082,095	93,832,095
35	PC-MT-MC-055-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS NECESARIOS PARA LAS LABORES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	29,468,650	1,057,545,742	1,087,014,392

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
36	PC-MT-MC-064-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	24,999,985	900,935,869	925,935,854
37	PC-MT-MC-045-2024	RENTAS PROPIAS	ALQUILER DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA 4X4 PARA APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIZACION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIBASOSA BOYACA	22,410,000	1,055,313,765	1,077,723,765
38	PC-MT-MC-028-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE JOVENES, QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE TIBASOSA EN EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES	22,344,000	7,128,387	29,472,387
39	PC-MT-MC-008-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TIBASOENSE, VIGENCIA 2024	22,000,000	901,636,116	923,636,116
40	PC-MT-MC-017-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM A MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHICULOS EN PROPIEDAD DE LA ESTACION DE POLICIA EN SERVICIO AL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA PARA EL AÑO 2024	20,000,000	900,201,379	920,201,379
41	PC-MT-MC-037-2024	RENTAS PROPIAS	SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS DE LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA EN LOS AFLUENTES Y EFLUENTES PARA LAS 3 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA PTARS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, 100 METROS AGUAS ARRIBA DE LA FUENTE RECEPTORA Y 100 METROS AGUAS DEBAJO DE LA FUENTE RECEPTORA	15,708,000	900,030,700	915,738,700
42	PC-MT-CD-012-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS 2024 DEL MUNICIPIO TIBASOSA BOYACA	15,000,000	1,057,603,225	1,072,603,225
43	PC-MT-CD-144-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, OBJETO EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DEGESTON DE RESIDUOS SSOLIDOS PGIRS 2024 DEL MUNICIPIO TIBASOSA BOYACA.	15,000,000	1,057,603,225	1,072,603,225
44	PC-MT-CD-148-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	15,000,000	1,057,582,044	1,072,582,044
45	PC-MT-MC-041-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA, BIBLIOTECA MARIÑO SOLER, COMPLEJO SANTILLANA Y COLISEO CUBIERTO REINALDO CARRERO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA VIGENCIA 2024	11,685,140	9,532,244	21,217,384
46	PC-MT-CD-016-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMITES CIDEA, COLAP QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	11,000,000	1,055,314,487	1,066,314,487

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
47	PC-MT-CD-145-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMITES CIDEA, COLAP QUE OBJETO SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	11,000,000	1,055,314,487	1,066,314,487
48	PC-MT-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE SUDADERAS CHAQUETA Y PANTALON, TOMA DE TALLAJE Y CONFECION CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	10,982,843	9,532,244	20,515,087
49	PC-MT-MC-041-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA, BIBLIOTECA MARÍN SOLER, COMPLEJO SANTILLANA Y COLISEO CUBIERTO REINALDO CARRERAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA VIGENCIA 2024	10,000,000	9,532,244	19,532,244

## 8.2. GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo.

La siguiente es la muestra seleccionada en lo que corresponde al capítulo de los estados financieros para ser auditada en desarrollo de este ejercicio auditor:

Cuadro 5 MUESTRA FINANCIERA VIGENCIA 2024 MUNICIPIO DE TIBASOSA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior	Nuevo Saldo	Variación	%	% Part
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,886,619,186	14,445,471,842	6,558,852,657	83.16	100
1 3 37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3,943,473,498	4,098,544,700	155,071,202	3.93	51.13
1 6 05	TERRENOS	13,551,521,848	13,551,521,848	0	0	30.05
1 6 40	EDIFICACIONES	17,443,996,038	17448830413	4834375	0.03	38.69
1 6 55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,112,371,547	1118421547	6049999.99	0.54	2.48

Fuente: SIA CONTRALORIA – MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024

## 9. RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron 4 hallazgos administrativas de las cuales 0 son con incidencia disciplinaria y con incidencia sancionatoria, con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de Hallazgos	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	4	0
2. Disciplinarios	0	0
3. Penales	0	0
4. Fiscales	0	0
5. Sancionatorios	0	0

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

## 9.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

El Análisis de la información financiera a 31 de diciembre de 2024, se desarrolló con el propósito de establecer si el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados reflejan razonablemente los resultados del periodo contable.

De igual forma se verifica la elaboración, transacciones y operaciones que los ocasionaron, y si se realizaron de conformidad con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

El objetivo es emitir una opinión sobre los Estados Financieros, el macroproceso presupuestal, pronunciamiento sobre el funcionamiento de la cuenta la calidad y eficiencia del control fiscal interno, para lo cual, se ejecutará la aplicación de la ISSAI 1600 "Consideraciones Especiales, Auditorias de Estados Financieros de Grupos". Para realizar este tipo de auditoría se cumplirá con los lineamientos establecidos en los papeles de trabajo, anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoria Territorial – GAT según resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI – GAT 4.0. expedida por la Contraloría General de Boyacá.

### 9.1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que, por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal Efecto(s) se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado. En tal sentido, las cuentas escogidas fueron las siguientes:

Cuadro 6 RESUMEN INFORME SITUACIÓN FINANCIERA A 31/12/2024

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior	Nuevo Saldo	Variación	Participación %	Variación %
1	ACTIVOS	177,572,519,462	185,144,790,210	7,572,270,748	100.00%	4.26%
11	EFFECTIVO	7,886,619,186	14,445,471,842	6,558,852,657	7.80%	83.16%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	141,467,550	155,093,961	13,626,411	0.08%	9.63%
13	RENTAS POR COBRAR	7,805,448,213	8,015,447,127	209,998,914	4.33%	2.69%
15	INVENTARIOS	29,123,187	190,633,431	161,510,244	0.10%	554.58%
16	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	45,659,990,539	45,095,284,131	-564,706,408	24.36%	-1.24%
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	108,927,421,663	108,927,421,663	0	58.83%	0.00%
19	OTROS ACTIVOS	7,122,449,125	8,315,438,054	1,192,988,930	4.49%	16.75%
2	PASIVOS	3,617,105,951	4,707,455,028	1,090,349,076	100.00%	30.14%
24	CUENTAS POR PAGAR	351,366,131	249,957,928	-101,408,203	5.31%	-28.86%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE	623,113,775	1,375,776,365	752,662,589	29.23%	120.79%

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 24 de 101
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior	Nuevo Saldo	Variación	Participación %	Variación %
	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
2 9	OTROS PASIVOS	2,642,626,045	3,081,720,735	439,094,690	65.46%	16.62%
3	PATRIMONIO	175,078,532,150	174,785,097,753	-293,434,396	100.00%	-0.17%
3 1	HACIENDA PÚBLICA	175,078,532,150	174,785,097,753	-293,434,396	100.00%	-0.17%

Fuente: Formato F01\_AGR- SIA CONTRALORIA

## MUESTRA FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que, por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal Efecto(s) se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado. En tal sentido, las cuentas escogidas fueron las siguientes:

Cuadro 7 MUESTRA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE TIBASOSA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior	Nuevo Saldo	Variación	%	% Part
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,886,619,186	14,445,471,842	6,558,852,657	83.16	100
1 6 05	TERRENOS	13,551,521,848	13,551,521,848	0	0	30.05
1 6 40	EDIFICACIONES	17,443,996,038	17448830413	4834375	0.03	38.69
1 6 55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,112,371,547	1118421547	6049999.99	0.54	2.48

Fuente: Formato F01\_AGR- SIA CONTRALORIA

### Cuenta 11 10 depósitos en instituciones financieras

### HALLAZGO DE AUDITORIA No 1 ADMINISTRATIVO (CORRESPONDE A LA OBSERVACIÓN No1

**Condición:** Realizado seguimiento a las cuentas que maneja el municipio de Tibasosa, se evidencio que existen 27 cuentas bancarias que no tienen movimiento y se encuentran inactivas, lo que no permite que se inviertan los recursos en el cumplimiento de la misión institucional y beneficio de la comunidad.

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(D) Saldo Inicial A 1 De Enero	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Libros	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Extractos Bancarios	Variación %
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	15070002177	11,881,312	11,881,312	-	0.00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	186070000000	252,611,900	252,611,900	252,611,900	0.00%
BANCO POPULAR	270020092	98,944,030	98,944,030	98,944,030	0.00%
BANCO POPULAR	270061047	3,475,000	3,475,000	-	0.00%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3115070000000	1,698	1,698	-	0.00%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315070000000	4,918	4,918	-	0.00%

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 25 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(D) Saldo Inicial A 1 De Enero	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Libros	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Extractos Bancarios	Variación %
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315070000000	112,378	112,378	-	0.00%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315070000000	283	283	-	0.00%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315070000000	1,001	1,001	-	0.00%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315070000000	845	845	845	0.00%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315070000000	467	467	-	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596083774	1,612,124	1,612,124	1,612,124	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596336693	1,765,249	1,765,249	1,765,249	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596346981	48,578	48,578	48,578	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596346999	5,458,850	5,458,850	5,458,850	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596351155	1,535,626	1,535,626	1,535,626	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596372243	230,097	230,097	230,097	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596372276	944,138	944,138	944,138	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596413567	51,679	51,679	51,679	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596425215	33,743	33,743	33,743	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596425330	69,665	69,665	69,665	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596440792	33,943	33,943	33,943	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596441683	94,407	94,407	94,407	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596456723	65,756	65,756	65,756	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596459610	20	20	20	0.00%
BANCO DE BOGOTÁ	596473900	200	200	200	0.00%
BANCO AV VILLAS	710753463	115	115	115	0.00%

FUENTE: Formato F03\_CDN Tibasosa

**Criterio:** Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2, de su anexo, da indicaciones sobre las Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera, así como el numeral 3.2.1.4 que trata sobre el Análisis, verificación y conciliación de información y el numeral 3.2.15 sobre depuración contable permanente y sostenible.

La Ley 1314 de 2009, Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el Procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

La Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

La Ley 863 de 2003, por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria, en su artículo 1, trata sobre la obligatoriedad de las entidades del sector público de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, con la finalidad de que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas.

A su vez el Decreto 1282 de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria.

La Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información reportada debe ser de calidad, confiable y veraz, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución.

**Causa:** Inexactitudes en la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

**Efecto:** Posibles subestimaciones y sobreestimaciones a la cuenta de efectivo, incumplimiento de la normatividad en la que se indica que las entidades públicas deben depurar la información contable.

### **Cuenta 16 Propiedad, Planta Y Equipo Más Exactamente En las Cuentas 1605, 1640 y 1655**

Revisada la información según inventario de bienes muebles e inmuebles y realizando el cruce con la información reportada en la plataforma CHIP Contraloría, se logró establecer que las cuentas 1605,1640 y 1655, poseen un saldo similar al reportado en el balance, lo cual señala un control eficiente de la cuenta 16 del municipio de Tibasosa

Cuadro 8 Propiedad, Planta Y Equipo Más Exactamente En las Cuentas 1605, 1640 y 1655

Cuenta	SALDO SEGÚN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Saldo Según balance a diciembre de 2024
16 05	13,551,521,847.99	13,551,521,847.99
16 40	17,448,830,379.00	17,448,830,412.91
16 55	1,118,421,547.02	1,118,421,547.28
<b>TOTAL</b>	<b>32,118,773,774.01</b>	<b>32,118,773,808.18</b>

Fuente: CHIP Contraloría e inventario de bienes muebles e inmuebles de TIBASOSA

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## 9.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

### 9.2.1. PRESUPUESTO

El Municipio de Tibasosa para la vigencia fiscal 2024, aprobó el presupuesto mediante Acuerdo **No 008 del 18 de diciembre de 2023**, en la suma de **\$26,578,529,761.23** y liquidado mediante Decreto **099 de 28 de diciembre de 2023**, adicionado en **\$14,334,913,225** y reducido en **\$312,626,179** para un presupuesto definitivo de **\$40,600,816,806**, tal como se aprecia en la ejecución de Ingresos.

Cuadro 9 EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2024

Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	% Part	Recaudos
INGRESOS	26,578,529,761	14,334,913,225	312,626,179	40,600,816,806	100.00%	44,098,708,284
INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	15,338,014,125	3,013,672,972	-	18,351,687,097	45.20%	21,882,734,278
IMPUESTOS INDIRECTOS	11,789,014,125	2,889,521,972	-	14,678,536,097	36.15%	18,535,449,168
IMPUESTOS DIRECTOS	3,549,000,000	124,151,000	-	3,673,151,000	9.05%	3,347,285,110
INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	6,772,365,320	3,495,158,833	-	10,267,524,154	25.29%	10,203,044,348
TRANSFERENCIAS SGP	6,483,076,382	2,152,056,443	-	8,635,132,824	21.27%	8,635,132,825
OTRAS TRANSFERENCIAS	-	16,845,773	-	16,845,773	0.04%	16,845,773
APORTES; CONVENIOS Y CON.	-	1,130,040,846	-	1,130,040,846	2.78%	1,034,057,108
CONTRIBUCIONES	250,531,090	-	-	250,531,090	0.62%	186,489,697
INTERESES	34,729	171,389,030	-	171,423,758	0.42%	270,174,513
MULTAS Y SANCIONES	6,252,073	24,826,742	-	31,078,815	0.08%	47,607,943
TASAS	32,471,047	-	-	32,471,047	0.08%	12,736,490
INGRESOS DE CAPITAL	26,670,000	6,884,604,583	-	6,911,274,583	17.02%	6,935,003,840
RECURSOS DEL BALANCE	-	6,850,213,241	-	6,850,213,241	16.87%	6,850,213,241
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	2,415,000	-	-	2,415,000	0.01%	18,425
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24,255,000	34,391,342	-	58,646,342	0.14%	84,772,174
FONDOS ESPECIALES	4,441,480,315	941,476,836	312,626,179	5,070,330,972	12.49%	5,077,925,817
FONDOS ESPECIALES	4,441,480,315	941,476,836	312,626,179	5,070,330,972	12.49%	5,077,925,817

Fuente: Presupuesto de ingresos Tibasosa 2024

### Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto

Verificada la información aportada por el sujeto de control en la plataforma SIA Contralorías e información complementaria es posible determinar que, en el Municipio de Tibasosa, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2024,

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

mediante Acuerdo municipal No. 008 del 18 de diciembre de 2023 liquidado mediante Decreto No. 099 de 28 de diciembre de 2023.

Dentro de la información reportada por el sujeto de control como información complementaria, se observaron modificaciones al presupuesto según se indica

Cuadro 10 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO Formato F08A\_AGR

Formato F08_AGR			
Acto Administrativo	Fecha	Adición	Reducción
112 DECRETO	10/2/2024	3,023,143,016	-
087 DECRETO	7/5/2024	9,229,269,684	-
133 DECRETO	12/27/2024	-	312,626,179
104 DECRETO	8/14/2024	455,284,257	-
115 DECRETO	10/4/2024	10,982,843	-
089 DECRETO	7/19/2024	941,476,836	-
015 DECRETO	1/9/2024	449,837,726	-
049 DECRETO	3/21/2024	224,918,863	-
<b>TOTAL</b>		<b>14,334,913,225</b>	<b>312,626,179</b>

Fuente: Formato F08A\_AGR SIA Contraloría

Revisados los actos administrativos de modificaciones al presupuesto y el formato F08A\_AGR se evidencia que mediante decretos: No. 112, No. 087, No. 104, No. 115, No. 089, No. 015, No. 049 presentan adiciones en el presupuesto y mediante decreto No. 113 se presenta una reducción en el presupuesto del municipio de Tibasosa. El formato es concordante con los actos administrativos, presentando un valor en las adiciones de \$14,334,913,225 y un valor en las reducciones de \$312,626,179.

### Ejecución de Reservas y Cuentas por Pagar

#### HALLAZGO DE AUDITORIA No 2 ADMINISTRATIVO (CORRESPONDE A LA OBSERVACIÓN No2

**Condición:** Mediante decreto 023 del 18 de enero de 2024, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia 2023 a pagarse durante la vigencia 2024, por valor de \$669,964,598.68, revisado el formato F10\_Agr, se reportan constitución de reservas por valor de \$669,964,599 y pagos por valor de \$131,933,872, quedando pendiente por pagar \$538,030,726. Asimismo, mediante decreto 022 del 18 de enero de 2024 se constituyó cuentas por pagar de la vigencia 2023 a pagarse durante la vigencia 2024, por valor de \$156,496,113.8 revisado el formato F11\_Agr, se reportan constitución de cuentas por pagar por valor de \$156,496,114 y pagos por valor de \$156,496,114, quedando pendiente pagos por valor de \$0.

Cuadro 11 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Código	Nombre Rubro	Reserva Constituida	Reserva Definitiva	Pago	Saldo por Pagar
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	55,364,883	55,364,883	50,185,783	5,179,100
A 2	GASTOS GENERALES	55,364,883	55,364,883	50,185,783	5,179,100
C	INVERSIÓN	614,599,716	614,599,716	81,748,089	532,851,626

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 29 de 101
	Macroproceso		MISIONAL		Código
	Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
	Formato		INFORME FINAL		Vigencia
				04/09/2024	
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	515,687,905	515,687,905	4,060,000	511,627,905
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,911,811	98,911,811	77,688,089	21,223,722
<b>TOTAL RESERVA</b>		<b>669,964,599</b>	<b>669,964,599</b>	<b>131,933,872</b>	<b>538,030,726</b>

Fuente: Formato F10\_AGR- SIA CONTRALORIA

Cuadro 12 EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR

Código	Descripción	Cuenta x Pagar Constituida	Cta x Pagar Definitiva	Pago	Saldo x Pagar
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	122,827,749	122,827,749	122,827,749	-
A 1	GASTOS DE PERSONAL	122,827,749	122,827,749	122,827,749	-
C	INVERSIÓN	33,668,365	33,668,365	33,668,365	-
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	33,668,365	33,668,365	33,668,365	-
<b>TOTAL CUENTA POR PAGAR</b>		<b>156,496,114</b>	<b>156,496,114</b>	<b>156,496,114</b>	<b>-</b>

Fuente: Formato F11\_AGR- SIA CONTRALORIA

**Criterio:** Vulnerando lo establecido en el Decreto 4836 de 2011 en su artículo 10° “...Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal”. (Subrayado fuera de texto).

Se requiere, de las explicaciones del caso en el tratamiento de dicho saldo y se diga si a la fecha ya fueron pagadas.

**Causa:** Cuentas que no han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en los contratos, que permitan determinar el monto del bien o servicio recibido, para ser registradas contablemente como un pasivo para el municipio, falta de seguimientos y controles por parte del municipio.

**Efecto:** Se expone a la administración a posibles demandas por el no pago de sus obligaciones, dando lugar a la constitución de “Pasivos exigibles - Vigencias expiradas”.

### Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto

El presupuesto inicial de gastos del municipio de Tibasosa asciende a la suma de \$26,578,529,761, con adiciones por valor de \$14,334,913,225, créditos y contra créditos por \$13,971,265,214, reducciones por valor de \$312,626,179, con unos compromisos por valor de \$33,134,282,683, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 13 EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2024 MUNICIPIO DE TIBASOSA

Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Crédito	Contra créditos	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Par
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,050,041,437	1,723,290,838	1,723,290,838	-	961,556,603	7,011,598,040	6,572,088,210	19.83%
GASTOS DE PERSONAL	3,505,764,490	725,456,279	979,778,279	-	693,503,113	3,944,945,604	3,665,672,189	56.26%
GASTOS GENERALES	1,880,193,321	997,834,559	637,176,935	-	268,053,490	2,508,904,435	2,399,943,100	35.78%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	664,083,625	-	106,335,625	-	-	557,748,000	506,472,922	7.95%

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8					Página	Página 30 de 101
	Macroproceso		MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato		INFORME FINAL			Vigencia	04/09/2024

Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Crédito	Contra créditos	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Par
INVERSIÓN	20,528,488,324	12,247,974,376	12,247,974,376	312,626,179	13,373,356,621	33,589,218,767	26,562,194,473	80.17%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	9,530,956,627	5,684,355,046	5,684,355,046	-	8,771,937,931	18,302,894,559	12,471,289,731	54.49%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,483,076,382	4,180,284,194	4,180,284,194	-	2,150,200,797	8,633,277,179	7,701,791,697	25.70%
OTROS	4,514,455,315	2,383,335,136	2,383,335,136	312,626,179	2,451,217,894	6,653,047,030	6,389,113,044	19.81%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>26,578,529,761</b>	<b>13,971,265,214</b>	<b>13,971,265,214</b>	<b>312,626,179</b>	<b>14,334,913,225</b>	<b>40,600,816,807</b>	<b>33,134,282,683</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Formato F07\_AGR- SIA CONTRALORIA

## 9.2.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de Tibasosa, rindió un total de 402 contratos por valor de \$18,200,203,751, suscritos en la vigencia auditada y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de **49** contratos, equivalente al **12.18%** de los procesos celebrados por un valor \$4,095,341,759.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Cuadro 14 CONTRATOS MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024 POR FUENTE DE RECURSO

Fuente De Recurso	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
RENTAS PROPIAS	348	11,080,628,238	529,633,067	11,610,261,305
SGP	46	4,783,615,636	224,234,535	5,007,850,171
OTRO	7	901,889,156	224,918,862	1,126,808,018
REGALÍAS	1	455,284,257	-	455,284,257
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>17,221,417,287</b>	<b>978,786,464</b>	<b>18,200,203,751</b>

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 15 CONTRATOS MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024 POR FORMA DE CONTRATACIÓN

Forma De Contratación	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
F2	17	1,857,926,853	156,912,000	2,014,838,853
F3	104	8,982,899,133	728,799,464	9,711,698,597
F4	278	5,130,261,601	93,075,000	5,223,336,601
F5	3	1,250,329,700	-	1,250,329,700
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>17,221,417,287</b>	<b>978,786,464</b>	<b>18,200,203,751</b>

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 16 CONTRATOS MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024 POR CLASE

Clase	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
C1	281	5,842,035,917	256,512,275	6,098,548,192
C2	4	202,093,450	-	202,093,450
C3	1	35,458,458	-	35,458,458

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 31 de 101
	Macroproceso		MISIONAL		Código
	Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
	Formato		INFORME FINAL		Vigencia

Clase	No de Contratos	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	Valor total
C4	7	899,698,031	165,593,327	1,065,291,358
C5	54	3,808,779,201	191,187,000	3,999,966,201
C8	6	145,283,714	36,000,000	181,283,714
C10	49	6,288,068,516	329,493,862	6,617,562,378
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>17,221,417,287</b>	<b>978,786,464</b>	<b>18,200,203,751</b>

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 17 MUESTRA CONTRACTUAL MUNICIPIO DE TIBASOSA

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
1	PC-MT-SA-M-001-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES PRIORIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	359,425,000	901,810,605	1,261,235,605
2	PC-MT-RE-ESAL-003-2024	RENTAS PROPIAS	AUNAR EFSUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y LOGISTICOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBASOSA Y EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO BOMBERIL TENDIENTES A LA PROMOCION, PREVENCION, MITIGACION, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1523 DE 2012 Y LA LEY 1575 DE 2012	393,986,544	900,768,695	1,294,755,239
3	PC-MT-SA-SIP-006-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO PAQUETE NUTRICIONAL PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR, DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA, VIGENCIA 2024	275,736,000	900,402,667	1,176,138,667
4	PC-MT-SA-SIP-002-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES PARA EL APOYO Y RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LOS HOGARES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, VIGENCIA 2024	363,900,000	900,789,473	1,264,689,473
5	PC-MT-SA-M-002-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	239,301,442	800,185,215	1,039,486,657
6	PC-MT-SA-SIP-007-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A MONTO AGOTABLE PARA LA ATENCION DE LA TERCERA EDAD DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN EL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y LAS DISTINTAS VEREDAS DE CONFORMIDAD AL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VIGENCIA 2024, MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA	230,000,000	900,402,667	1,130,402,667
7	PC-MT-RE-ESAL-020-2024	RENTAS PROPIAS	AUNAR EFSUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS DEL REINADO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD Y EL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA EDAD Y LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA	120,000,000	900,789,473	1,020,789,473
8	PC-MT-SA-M-009-2024	RENTAS PROPIAS	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SUCCION, TRANSPORTE DE AGUAS SERVIDAS Y DISPOSICION FINAL DE LODOS EN SITIO AUTORIZADO MEDIANTE LA UTILIZACION DE UN EQUIPO DE SUCCION Y PRESION TIPO VACTOR.	149,999,803	900,030,700	1,050,030,503
9	PC-MT-SA-M-003-2024	RENTAS PROPIAS	CONFECCION Y SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE TIBASOSA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024	138,657,999	900,805,304	1,039,463,303
10	PC-MT-SA-SIP-012-2024	RENTAS PROPIAS	COMPRAVENTA DE KITS ESCOLARES PARA LA POBLACION VULNERABLE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA	132,000,000	9,007,894,731	9,139,894,731

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
11	PC-MT-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ALIMENTOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, VIGENCIA 2024	131,700,000	900,789,473	1,032,489,473
12	PC-MT-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES POR MONTO AGOTABLE HASTA EL NUMERO DE GALONES POSIBLE DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2024	114,000,000	900,201,379	1,014,201,379
13	C-MT-CD-CL-004-2024	SGP	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS, Y APLICARLOS A TRAVES DE SUBSIDIOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS SUSCRIPTORES DE ESTRATO 1, 2 Y 3 DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P PARA LA VIGENCIA.	107,477,437	826,002,852	933,480,289
14	PC-MT-SA-SIP-004-2024	RENTAS PROPIAS	COMPROVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, UTILES ESCOLARES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA PARA LA VIGENCIA 2024	90,466,800	9,532,244	99,999,044
15	PC-MT-SA-M-008-2024	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS YO VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	100,982,450	9,529,394	110,511,844
16	PC-MT-SA-SIP-011-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	99,977,850	4,144,476	104,122,326
17	PC-MT-SA-SIP-005-2024	RENTAS PROPIAS	ELABORACION Y SUMINISTRO DE CARPAS, STAND DESARMABLES Y ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA LOGISTICA PARA APOYO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES LOCALES, EMPRENDIMIENTOS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ASOCIATIVAS DESARROLLADAS EN EVENTOS CULTURALES Y PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA AÑO 2024	99,965,950	9,532,244	109,498,194
18	PC-MT-RE-ESAL-009-2024	RENTAS PROPIAS	AUNAR EFSUERZOS PARA EFECTUAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA MECANICA DE VALLADOS Y CANALES, CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE INUNDACIONES EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	88,370,177	800,234,618	888,604,795
19	PC-MT-SA-SIP-010-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	75,000,000	901,020,115	976,020,115
20	PC-MT-CD-CA-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 4 N 10-08 CASA DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA DE TIBASOSA SAUL HELIDORO GARZÓN SUPELANO	55,000,000	51,696,564	106,696,564
21	PC-MT-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES POR MONTO AGOTABLE HASTA EL NUMERO DE GALONES POSIBLE DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2024	15,328,000	900,201,379	915,529,379
22	PC-MT-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE SUDADERAS CHAQUETA Y PANTALON, TOMA DE TALLAJE Y CONFECCION CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	63,415,000	9,532,244	72,947,244

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
23	PC-MT-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE SUDADERAS CHAQUETA Y PANTALON, TOMA DE TALLAJE Y CONFECCION CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	38,111,352	9,532,244	47,643,596
24	PC-MT-MC-016-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CATERING, REFRIGERIOS Y SERVICIO DE RESTAURANTE PARA ASISTENTES EN EVENTOS PUBLICOS, INSTITUCIONALES, DE PARTICIPACION COMUNITARIA, Y DEMAS REUNIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE COORDINE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	30,000,000	900,996,902	930,996,902
25	PC-MT-MC-029-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CATERING, IMPRESOS E HIDRATACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y EVENTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.	36,400,000	900,996,902	937,396,902
26	PC-MT-MC-034-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACION Y PACIFICACION DEL TRAFICO VEHICULAR DURANTE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO QUE SE ADELANTEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	36,398,530	9,532,244	45,930,774
27	PC-MT-MC-040-2024	RENTAS PROPIAS	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AULA MULTIPLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	35,458,458	4,277,606	39,736,064
28	PC-MT-MC-043-2024	RENTAS PROPIAS	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS COMUNES SEGUNDO SEMESTRE 2024, EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	34,990,000	79,798,727	114,788,727
29	PC-MT-MC-044-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS DE MENAJE, DOTACION Y MATERIAL DIDACTICO PARA LOS DIFERENTES JARDINES INFANTILES DEL ICBF Y EL JARDIN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	34,635,589	9,532,244	44,167,833
30	PC-MT-MC-062-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE TIPO PECUARIO GANADERIA PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	33,600,000	900,271,924	933,871,924
31	PC-MT-SA-M-008-2024	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS YO VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	32,798,760	9,529,394	42,328,154
32	PC-MT-MC-007-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS COSMETICOS KIT DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TIBASOSEÑA, VIGENCIA 2024	32,060,000	46,457,557	78,517,557
33	PC-MT-MC-019-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACION AL EDUCADOR EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA	29,850,000	900,996,902	930,846,902
34	PC-MT-MC-047-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES PUBLICOS MUNICIPALES VIGENCIA 2024	19,750,000	74,082,095	93,832,095

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
35	PC-MT-MC-055-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS NECESARIOS PARA LAS LABORES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	29,468,650	1,057,545,742	1,087,014,392
36	PC-MT-MC-064-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	24,999,985	900,935,869	925,935,854
37	PC-MT-MC-045-2024	RENTAS PROPIAS	ALQUILER DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA 4X4 PARA APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIZACION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIBASOSA BOYACA	22,410,000	1,055,313,765	1,077,723,765
38	PC-MT-MC-028-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE JOVENES, QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE TIBASOSA EN EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES	22,344,000	7,128,387	29,472,387
39	PC-MT-MC-008-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TIBASOSEÑA, VIGENCIA 2024	22,000,000	901,636,116	923,636,116
40	PC-MT-MC-017-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM A MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHICULOS EN PROPIEDAD DE LA ESTACION DE POLICIA EN SERVICIO AL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA PARA EL AÑO 2024	20,000,000	900,201,379	920,201,379
41	PC-MT-MC-037-2024	RENTAS PROPIAS	SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS DE LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA EN LOS AFLUENTES Y EFLUENTES PARA LAS 3 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA PTARS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, 100 METROS AGUAS ARRIBA DE LA FUENTE RECEPTORA Y 100 METROS AGUAS DEBAJO DE LA FUENTE RECEPTORA	15,708,000	900,030,700	915,738,700
42	PC-MT-CD-012-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS 2024 DEL MUNICIPIO TIBASOSA BOYACA	15,000,000	1,057,603,225	1,072,603,225
43	PC-MT-CD-144-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, OBJETO EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DEGESTON DE RESIDUOS SSOLIDOS PGIRS 2024 DEL MUNICIPIO TIBASOSA BOYACA.	15,000,000	1,057,603,225	1,072,603,225
44	PC-MT-CD-148-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	15,000,000	1,057,582,044	1,072,582,044
45	PC-MT-MC-041-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA, BIBLIOTECA MARIÑO SOLER, COMPLEJO SANTILLANA Y COLISEO CUBIERTO REINALDO CARRERO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA VIGENCIA 2024	11,685,140	9,532,244	21,217,384
46	PC-MT-CD-016-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMITES CIDEA, COLAP QUE SE LLEVAN A	11,000,000	1,055,314,487	1,066,314,487

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 35 de 101
	Macroproceso		MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato		INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

No.	Número Del Contrato	Fuente De Recurso	Objeto	Valor Definitivo	(D) Valor Adición	Valor total del contrato
			CABO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA			
47	PC-MT-CD-145-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMITES CIDEA, COLAP QUE OBJETO SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	11,000,000	1,055,314,487	1,066,314,487
48	PC-MT-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE SUDADERAS CHAQUETA Y PANTALON, TOMA DE TALLAJE Y CONFECCION CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	10,982,843	9,532,244	20,515,087
49	PC-MT-MC-041-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA, BIBLIOTECA MARÍN SOLER, COMPLEJO SANTILLANA Y COLISEO CUBIERTO REINALDO CARRERO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSABOYACA VIGENCIA 2024	10,000,000	9,532,244	19,532,244

En el marco de las competencias previstas en la Ley para las Contralorías Territoriales, la Contraloría General de Boyacá, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial PVCFT 2025, practicó auditoría financiera y de gestión a la Vigencia 2024 municipio de Tibasosa, llevando a cabo una revisión de la contratación realizada en el periodo auditado, evaluando su legalidad y congruencia con los principios rectores de la contratación pública.

Vale la indicar que, conforme a la normatividad vigente, las entidades que manejen recursos públicos deben reportar toda la contratación suscrita en cada vigencia a través de las plataformas electrónicas: SECOP, SIA Observa, Y SIA Contralorías (Formato f13a\_agr).

### **HALLAZGO DE AUDITORIA No 3 ADMINISTRATIVO (CORRESPONDE A LA OBSERVACIÓN No3**

**Condición:** Una vez revisada la Plataforma SIA OBSERVA (una de las plataformas electrónicas por las cuales las entidades del estado deben reportar su acción contractual), el equipo auditor evidencia que el municipio de Tibasosa reporto un total de 375 Contratos suscritos en la Vigencia 2024 por valor de \$16,869,832,179, de los cuales, se requería subir a la plataforma 5.205 documentos y la entidad sólo reporto 3.634 que equivale a tan solo el 71.08% del cumplimiento de su obligación.

		<b>SISTEMA INTEGRAS DE AUDITORIAS</b>
		<b>SIA OBSERVA</b>
		<b>Control legalidad</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

# CONTRATOS	MODALIDAD CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL DE CONTRATOS REPORTADOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
375	Régimen Especial	\$16,869,832,179	5205	3634	71.08%

Fuente: Plataforma SIA Observa – Opción: Contratación/control de legalidad

**Criterio:** Incumplimiento en lo consignado en el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.1.2.1.) (artículo 2.2.1.1.1.7.1.) y la Ley 1712 de 2014, artículo 11; La Ley 1712 de 2014 –Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública obliga a las Entidades Estatales a publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, indistintamente si ejecutan o no recursos públicos; Resolución Interna 576 de 2019 por la cual se regula la rendición de la información contractual para los Sujetos y Puntos de Control de la Contraloría General de Boyacá; Resolución 494 de 2017 por cuanto incumplió con la suficiencia de la información requerida.

**Causa:** Inexistencia de directrices para garantizar la publicidad de la contratación celebrada por el municipio, el manual de contratación del municipio se encuentra totalmente desactualizado

**Efecto:** Limitación del derecho de los ciudadanos de conocer las actuaciones de las autoridades.

El análisis de los contratos seleccionados se enfocó en las etapas relacionadas a continuación:

#### **Etapa de planeación:**

En el análisis de la etapa de planeación de los contratos relacionados en la muestra seleccionada se verificaron varios elementos clave para asegurar que el proceso sea transparente, eficiente y cumpla con los requisitos legales y de calidad. Aquí los elementos importantes que se consideraron:

- Definición clara de objetivos y requisitos:** Verificación del objetivo del contrato y los requisitos que deben cumplirse. Estos deben identificar las necesidades específicas que el contrato debe satisfacer y los resultados esperados.
- Estudio de viabilidad:** Análisis del estudio de viabilidad para evaluar la viabilidad técnica, financiera y legal del proyecto. Esto ayuda a identificar posibles riesgos y problemas que puedan surgir durante la ejecución del contrato.
- Presupuesto y financiamiento:** Se verificó que el presupuesto fuera claro y realista para el contrato, así como se identificó la fuente de financiamiento. Esto ayuda a garantizar que los recursos estén disponibles para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Elaboración de términos de referencia o pliegos de condiciones:** Se observó los términos de referencia detallados que describan claramente los servicios o bienes

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

requeridos, los criterios de evaluación, los plazos y cualquier otra información relevante para los oferentes.

- Transparencia y publicidad:** Se verificó que el proceso de contratación se llevase a cabo de manera transparente y accesible al público. Esto incluye la publicación de información sobre el proceso de contratación, los criterios de selección, los resultados y la ejecución.
- Evaluación de riesgos:** Se verificó que en los estudios de los contratos se identificaran y evaluaran los posibles riesgos asociados con el contrato, así como desarrollar estrategias para mitigarlos.

En este proceso, se ha efectuado un minucioso examen de cada disposición contractual, prestando especial atención a aspectos como la adecuación a la normativa legal y reglamentaria aplicable, la observancia de los procedimientos administrativos establecidos, así como la conformidad con los criterios jurisprudenciales relevantes en la materia.

#### **Etapa de selección:**

En la etapa de selección se verificó que los contratos seleccionados dentro de la muestra se basaran en criterios claros y objetivos. Esto implica que tuvieran criterios de selección adecuados, garantizar la publicidad y difusión de la convocatoria, realizar una evaluación imparcial de las propuestas recibidas y mitigar posibles conflictos de interés.

Para realizar esto el equipo auditor realizó un análisis comparativo con los estándares de transparencia, equidad y eficiencia que rigen la contratación estatal, con el propósito de verificar si los términos y condiciones de los contratos se ajustan debidamente a los intereses públicos y al correcto manejo de los recursos públicos. Este análisis ha incluido la revisión de aspectos relacionados con la selección de contratistas, la determinación de precios, la definición de alcances y responsabilidades.

#### **Etapa de ejecución:**

En cuanto a la verificación de la etapa ejecución de los contratos seleccionados en la muestra, se ha examinado el cumplimiento efectivo de las obligaciones por parte de las partes contratantes, evaluando la calidad de la prestación de los servicios o la entrega de los bienes contratados, esto verificándose los informes de ejecución de los contratos por parte del contratista y el supervisor, así como el adecuado manejo de los riesgos contractuales. Se ha prestado especial atención a posibles incumplimientos contractuales, desviaciones presupuestarias, malversaciones de fondos públicos o cualquier otro tipo de irregularidad que pudiera afectar la correcta ejecución de los contratos.

Así mismo se llevó a cabo la verificación de pólizas de los contratos seleccionados en la muestra de auditoría, lo cual es crucial para garantizar la protección de los intereses públicos y mitigar posibles riesgos financieros. En la verificación de las pólizas se observó que estas fueran constituidas en los términos establecidos en los contratos, así mismo que estas

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

lograran cubrir los riesgos identificados en cada uno de estos dependiendo la modalidad mediante la cual fueron celebrados.

### **Etapa de liquidación:**

En la revisión de la etapa de liquidación de los contratos, se enfocó en asegurar que se cumplan todos los términos y condiciones establecidos en el contrato, así como el correcto cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. Esto implicó examinar detalladamente los documentos y registros relacionados con la ejecución del contrato, incluyendo informes de ejecución por parte del supervisor y contratista. El equipo auditor también verificó que se hayan realizado los pagos correspondientes de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

En conclusión, este análisis jurídico realizado en cada una de las etapas proporcionó una visión integral de los contratos celebrados por el municipio de Tibasosa, identificando áreas de mejora, posibles riesgos y eventuales acciones correctivas que puedan ser necesarias para garantizar el cumplimiento de la legalidad y la eficacia en la contratación pública en el ámbito de dicha entidad.

Tras el riguroso análisis llevado a cabo por el equipo auditor de la Contraloría General de Boyacá respecto a los contratos suscritos por el municipio de Tibasosa, se ha determinado que los contratos relacionados a continuación se encuentran ajustados de manera adecuada a la normatividad vigente.

Este examen exhaustivo ha permitido verificar que los términos y condiciones establecidos en los contratos cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como con los principios de transparencia, eficiencia y equidad que rigen la contratación pública aún en las entidades con régimen especial. Por consiguiente, se concluye que la gestión contractual de los contratos relacionados a continuación ha sido acorde a los requerimientos legales y ha garantizado el correcto uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad:

Así mismo tras la revisión llevada a cabo por el equipo auditor Contraloría General de Boyacá en relación con los contratos que hacen parte de la muestra, se han identificado debilidades que requieren atención. Estas irregularidades detectadas han generado observaciones con incidencia administrativa, las cuales hacen parte en el presente informe, y que determinan las etapas en las que se han detectado con el fin de que sean abordadas con prontitud y diligencia por parte del municipio de Tibasosa, a fin de prevenir la materialización de los riesgos identificados

### **HALLAZGO DE AUDITORIA No 4 ADMINISTRATIVO (CORRESPONDE A LA OBSERVACION No 4)**

**Condición:** El Decreto 1082 de 2015 señala que las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública, deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente elaborar y publicar su Plan Anual de

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Adquisiciones; enviar mensualmente a las cámaras de comercio la información relativa a la inhabilidad por incumplimiento reiterado; realizar análisis del sector y de Riesgos; y, publicar su actividad contractual en el Secop.

La Ley 1712 de 2014 –Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública obliga a las Entidades Estatales a publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, indistintamente si ejecutan o no recursos públicos.

Revisada la publicidad de los contratos que hacen parte de la muestra contractual en el SECOP II, se observa que el municipio de Tibasosa no ha realizado la publicidad de la etapa de ejecución de los contratos, pues sólo publica la parte precontractual, el contrato, las adiciones si es del caso y sólo en algunos casos publicó un informe final de supervisión, sin que pueda determinarse el seguimiento periódico que debe realizarse a la relación contractual.

**Criterio:** Incumplimiento en lo consignado en el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.1.2.1.) (Artículo 2.2.1.1.1.7.1.) y la Ley 1712 de 2014, artículo 11 y la Ley 1712 de 2014

**Causa:** Inexistencia de directrices para garantizar la publicidad de la contratación celebrada por el municipio de Tibasosa

**Efecto:** Limitación del derecho de los ciudadanos de conocer las actuaciones de las autoridades públicas.

## **INFORME TECNICO DIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES**

Conforme a la estrategia control fiscal desde los territorios adoptada en el plan estratégico 2022-2025, y en atención a su oficio de fecha 28 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita Apoyo Técnico con el fin de efectuar el estudio de precios y de cumplimiento del objeto contractual, para que obre en la auditoría de la referencia, esto en relación a los contratos suscritos por la administración del municipio de Tibasosa, Boyacá, en la vigencia fiscal 2024 y seleccionados por el auditor, a continuación se presenta informe con el resultado del estudio documental e inspección fiscal practicada.

La inspección y verificación de obras se llevó a cabo el día 11 de noviembre del presente año con el acompañamiento del Ingeniero Jaime Andrés Zea Gutiérrez secretario de Infraestructura Pública y Movilidad del municipio de Tibasosa.

<b>1. CONTRATO</b>	OBRA PÚBLICA PC-MT-MC-068-2024
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA
<b>CONTRATISTA</b>	DIEGO BAYONA OJEDA
<b>OBJETO</b>	REALIZAR ACTIVIDADES DE DESMONTE Y CERRAMIENTO EN EL

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024
	<b>PREDIO DEL NACIMIENTO DE AGUA BELLO HORIZONTE CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024</b>			
<b>VALOR</b>	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 36.193.482,00).			
<b>VALOR ADICIÓN</b>	DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$ 18.032.560,00)			
<b>VALOR TOTAL</b>	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 54.226.042,00)			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO			

## 1.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Que el contrato que se pretende celebrar dentro de este programa pretende contribuir dar solución a los principales desafíos ambientales que enfrenta el Municipio, con acciones, y actividades concretas encaminadas a conservar y recuperar las microcuencas del Municipio de Tibasosa ya que se requiere desarrollar acciones para restaurar las zonas de recarga de acuíferos, fortalecer los corredores de fauna, proteger y conservar los nacimientos de agua y preservar el recurso hídrico en el municipio, de igual forma fortalecer los planes y programas de gestión tanto de temas de residuos sólidos como en temas de recurso hídrico para mejorar calidad ambiental y componente social del territorio y del país.*

*Que se identifica la necesidad a satisfacer por parte de la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, la cual requiere contratar actividades de desmonte y cerramiento en el nacimiento de agua Bello Horizonte. El objetivo es contribuir al mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el municipio de Tibasosa. Estas acciones forman parte del desarrollo de actividades orientadas a la conservación, restauración y mejoramiento ambiental, con el fin de cumplir con las metas establecidas para la vigencia actual.*

*Que es objetivo del Municipio prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y ofrecer un municipio de alta competitividad, brindando servicios, seguridad, educación, salud y bienestar a la comunidad; por lo que el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión, dado que en el desarrollo de metas y objetivos para el cumplimiento de la misión depende en gran porcentaje de la compra de bienes, servicios y obras públicas a través de las cuales*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

se puede ejecutar los indicadores de cada una de las metas del plan de desarrollo y por esto se requiere a disposición del Municipio los elementos necesarios para contribuir y llevar a cabo las diferentes actividades ambientales programadas desde la secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente”.

## 1.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO TOTAL</b>	TREINTA Y OCHO (38) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	24 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	26 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE FINAL OBRA</b>	01 DE FEBRERO DE 2025
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	11 DE MARZO DE 2025

Las actividades de desmonte y cerramiento en el predio del nacimiento de agua bello horizonte con el fin de contribuir al mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el municipio, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. PC-MT-MC-068-2024, no se ejecutaron en los plazos iniciales establecidos en el contrato, sin embargo, las novedades contractuales se soportan con las actas de ampliación de plazo pactadas en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

## 1.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Ubicados en el predio donde se ubica el nacimiento de agua “Bello Horizonte”, del municipio de Tibasosa, se verificó el desmonte de malla eslabonada existente, y el suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada, compuesto por treinta y cinco (35) módulos de dimensiones tres metros de largo por uno sesenta y cinco metros de alto (3.00 x 1.65), para un área total intervenida de cincuenta y tres metros cuadrados (173 M<sup>2</sup>), que soporta las cantidades consignadas en acta de obra e informes de supervisión.

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, e interventoría, que presentan memorias de cantidades de obra, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

6. INFORME FOTOGRÁFICO

DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2,0 M.



DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2,0 M.



PROCESO CONSTRUCTIVO DE MALLAS



CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ANGULO



ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, DESMONTE Y CERRAMIENTO EN EL PREDIO DEL NACIMIENTO DE AGUA BELLO HORIZONTE, PC-MT-MC-068-2024. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

#### 1.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resolución número 044 del 07 de junio de 2024. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

ITEM	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO CONTRATO	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
1		<b>CERRAMIENTO NACIMIENTO</b>				
1,1	1.01.62	DESMONTEDEMALLA ESLABONADA H=2,0 ML	M2	\$ 4.870,00	122,00	\$ 594.140,00
1,2	1.20.09	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA H=2,0 M	M2	\$ 247.700,00	166,00	\$ 41.118.200,00
SUB TOTAL						\$ 41.712.340,00
AIU 30%						\$ 12.513.702,00
TOTAL						\$ 54.226.042,00

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

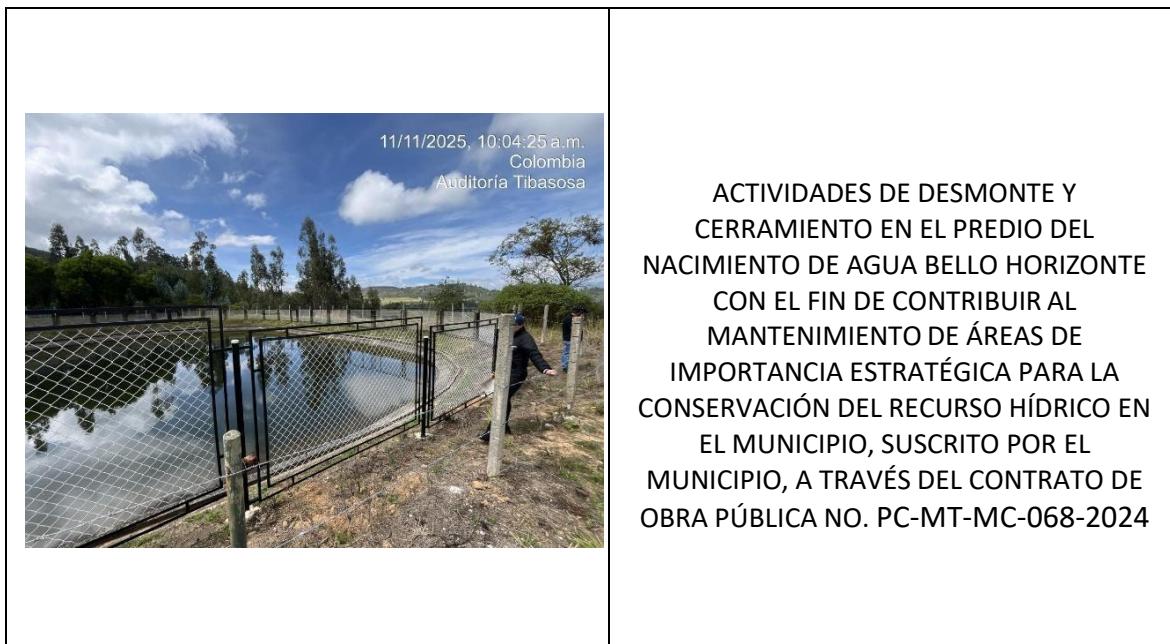
 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Se concluye que los valores unitarios pactados en el contrato se ajustan a los precios de mercado para la fecha y sitio de ejecución de las obras.

## 1.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las actividades de desmonte y cerramiento en el predio del nacimiento de agua Bello Horizonte, con el fin de contribuir al mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el municipio, suscrito a través del Contrato de Obra Pública No. PC-MT-MC-068-2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de noviembre de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, se encontró el cerramiento protegiendo y conservando en nacimiento de agua.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



SE OBSERVA EL CERRAMIENTO EJECUTADO Y LOS MÓDULOS DEL CERRAMIENTO DESMONTADO.



## 1.6. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública PC-MT-MC-068-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024
<b>2. CONTRATO</b>	SUMINISTRO PC-MT-MC-064-2024			
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA			
<b>CONTRATISTA</b>	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS R/L ANSELMO RINCÓN ABRIL			
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024			
<b>VALOR</b>	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 24.999.985,00).			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO			

## 2.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Que el contrato que se pretende celebrar dentro de este programa pretende contribuir dar solución a los principales desafíos ambientales que enfrenta el Municipio, con acciones, y actividades concretas encaminadas a conservar y recuperar las microcuencas del Municipio de Tibasosa ya que se requiere desarrollar acciones para restaurar las zonas de recarga de acuíferos, fortalecer los corredores de fauna, proteger y conservar los nacimientos de agua y preservar el recurso hídrico en el municipio, de igual forma fortalecer los planes y programas de gestión tanto de temas de residuos sólidos como en temas de recurso hídrico para mejor calidad ambiental y componente social del territorio y del país.*

*Es por ello que, previos a la celebración de este contrato se identifica la necesidad a satisfacer por parte de la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, requiere contratar actividades enfocadas en la conservación y recuperación de áreas de interés ambiental en el municipio de Tibasosa para el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia actual.*

*Que es objetivo del Municipio prestar los servicios públicos que determina la ley, construir*

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

las obras que demande el progreso local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y ofrecer un municipio de alta competitividad, brindando servicios, seguridad, educación, salud y bienestar a la comunidad; por lo que el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión, dado que en el desarrollo de metas y objetivos para el cumplimiento de la misión depende en gran porcentaje de la compra de bienes, servicios y obras públicas a través de las cuales se puede ejecutar los indicadores de cada una de las metas del plan de desarrollo y por esto se requiere a disposición del Municipio los elementos necesarios para contribuir y llevar a cabo las diferentes actividades ambientales programadas desde la secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente.

Por lo anterior, se requiere contratar el suministro de elementos necesarios para la restauración de ecosistema natural y a la vez contribuir al mejoramiento del entorno ambiental del municipio en la dependencia de la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente contemplados en el plan de desarrollo “TIBASOSA: UN TERRUÑO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE 2024-2027” dentro de la línea estratégica Marcos y Voces Comprometidas en Protección del Entorno Natural para la Sana Convivencia, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, programa 3202, Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, producto Servicio de establecimiento de especies vegetales, indicador Número de Árboles plantados”.

## 2.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	16 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE RECIBO</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2025

El suministro de elementos necesarios para el desarrollo de actividades enfocadas en la conservación y recuperación de áreas de interés hídrico, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Suministro No. PC-MT-MC-064-2024, se ejecutó en los plazos iniciales establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

## 2.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE SUMINISTRO

El contrato pacta el suministro de mil (1.000) plántulas observadas de la variedad aliso, mortiño, cedro, cedrela, arrayan, mangle, distribuidas en un predio propiedad del municipio ubicado en la Vereda Esterillal, de acuerdo con la siguiente imagen en los lotes 7, 9, 10 y 11.

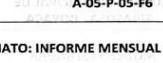
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



PREDIO UBICADO VEREDA EL ESTERILLAL, LOTES OBJETO DE REFORESTACIÓN CONTRATO PC-MT-MC-064-2024

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, e interventoría, que presentan memorias de cantidades de obra, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

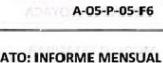
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

 <b>NIT: 891855361-6</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	<b>A-05-P-05-F6</b> 	
	<b>MODELO ESTANDAR</b> <b>CONTROL INTERNO</b>		

<b>CONTRATISTA:</b> ANSELMO RINCON ABRIL <b>SUPERVISOR:</b> LAURA FERNANDA GARAVITO CERON - SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE <b>PERIODO REPORTE:</b> DEL (16 DE DICIEMBRE) <b>No. CONTRATO:</b> PC-MT-MC-054-2024 <b>FECHA INICIACIÓN:</b> (16 DICIEMBRE DE 2024) <b>FECHA DE TERMINACION:</b> (27 DE DICIEMBRE DE 2024) <b>No. De INFORMES A PRESENTAR:</b> 1 <b>No. DEL PRESENTE INFORME UNO (01)</b> <b>SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCadas EN LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024*</b> <b>PLAZO ADICIONADO:</b> N/A <b>VALOR ADICIONADO:</b> N/A <b>FECHA DE ADICIÓN y/o PRORROGA:</b> N/A <b>NUeVA FECHA DE TERMINACION:</b> N/A <b>No DE INFORMES A PRESENTAR:</b>			
---	--	--	--

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACION EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
1. Suministro de PLANTULAS +10% REPOS para reforestación concordadas previamente por la Entidad. Aliso - Nombre científico: Alnus acuminata Ciro - Nombre científico: Baoharis macrothrix Kunth. Morillo - Nombre científico: Hespomeles guaduiana Cedro De Altura - Nombre científico: Cedrela montana Roble - Nombre científico: Quercus humboldtii Manz. De Oso - Nombre científico: Oreopanax bogotensis Araya - Nombre científico: Myrcianthes leucoxyla Mangla De Tierra Fria - Nombre científico: Psychotria sp. Altura minima de	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de las plantulas.	X			TECNICAMENTE: Se revisaron los informes presentados por el contratista y se verificó que el mismo ejecutó a cabalidad las tareas asignadas puntualmente verificando el cumplimiento de las metas relacionadas con el cumplimiento del contrato.
2. Suministro de Fertilizante fósferico de efecto residual prolongado, con Calcio, Azufre y trazas de elementos menores de Magnesio (MgO), Calcio (Ca) y Zinc (Zn), ideal para la fertilización de Cultivos en suelos ácidos. Importancia de los nutrientes - Bulto 50 kg	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de los 30 bultos de 50 kg cada uno.	X			
3. Suministro de Abono mineral de alta calidad indicado para cultivo de cultivos. Contiene nitrógeno, fósforo y potasio. Bulto 50 kg	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de los 5 bultos de 50 kg cada uno.	X			

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta de recibo Final".

 <b>NIT: 891855361-6</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	<b>A-05-P-05-F6</b> 	
	<b>MODELO ESTANDAR</b> <b>CONTROL INTERNO</b>		

4. Hidronretenedor Hydrogel Agrícola Hydrosoft Retenedor De Agua - Kilogramo	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de los 11 kilos.	X		ADMINISTRATIVAMENTE: Se revisó el informe de ejecución presentado por el contratista, correspondiente al periodo comprendido del 23 de diciembre de 2024, mediante el cual, se evidencia el cumplimiento a cabalidad con las obligaciones pactadas en el objeto contractual con lo cual se aprueba el pago correspondiente a la ejecución de contrato por el contratista.
5. Suministro de Organofosforado con acción insecticida y acaricida, no sistémica, que actúa por contacto, ingestión e inhalación y posee gran efecto de choque.	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de los 5 litros.	X		
6. Suministro de Bioestimulante orgánico con un 10% de aminoácidos libres especialmente diseñado para su aplicación radial.	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de los 11 litros.	X		
7. CAL DOLOMITA Emulsión para aplicación directa al suelo compuesto por carbonato de calcio y carbonato de magnesio, ideal para corregir la acidez de los suelos - Bulto 50 kg	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de los 10 bultos de 50 kg cada uno.	X		
8. *GPSMAP 65 Referencia: Resistente a rayones y diseñada para uso exterior - Pantalla a color de 3.6 pulgadas, fácil de leer incluso en condiciones de luz brillante.	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de un GPSMAP 65 con las características solicitadas.	X		
9. Suministro Pala Dragá Hoyadora	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de tres Paladraga Hoyadora con las características solicitadas.	X		
10. Suministro Barra Agrícola Material del mango	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de una Barra Agrícola Material del mango con las características solicitadas.	X		
11. Suministro Azadón Agrícola	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega del vehículo para el trasporte de almuerzos y detalles en los lugares y fechas establecidas por la entidad.	X		
12. Suministro Pala Agrícola	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega dos Pala Agrícola con las características solicitadas.	X		
13. PUNTOS ECOLÓGICOS mediante el suministro del trío (03) de contenedores de 67 litros de tapa de cúpula (Material PVC) de 0.78 metros de altura, de acuerdo con el CÓDIGO DE COLORES.	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de tres puntos ecológicos con las características solicitadas.	X		
14. Diseño y elaboración de bolsas ecológicas de las siguientes medidas: 35 cm de alto x 45 cm de ancho x 15 cm de fuelle; manijas de 25 cm de largo x 15 cm de ancho de colores: azul claro y verde. Estampada con temática previamente concertado con la entidad.	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de las 1100 bolsas ecológicas con las características solicitadas.	X		

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta de recibo Final".

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

 <p>NIT: 891855361-6</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

15. Contenedor Malla Metálica Para Reciclaje Botellas Plásticas 150 L	Se evidencia que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con la entrega de tres contenedores malla metálica para reciclaje, características solicitadas.	X		
---	---	---	--	--

\*T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas.

  
LAURA FERNANDA GARAVITO CERON  
SUPERVISOR

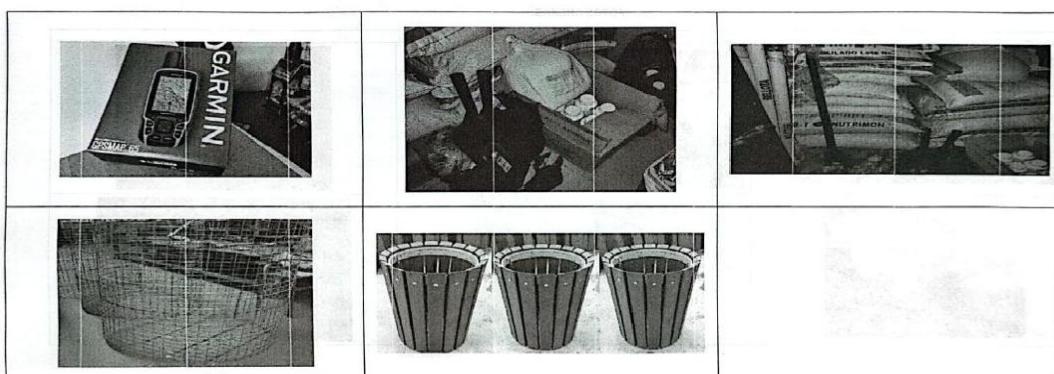
 <p>NIT: 891855361-6</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	A-05-P-05-F6	
	RECUPERACION DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO ESTÁNDAR	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

FOTOS ANEXAS.



NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta de recibo Final".

 <p>NIT: 891855361-6</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	A-05-P-05-F6	
	RECUPERACION DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO ESTÁNDAR	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	



NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta de recibo Final".

**INFORME DE SUPERVISIÓN, ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO, CONTRATO DE SUMINISTRO NO. PC-MT-MC-064-2024. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

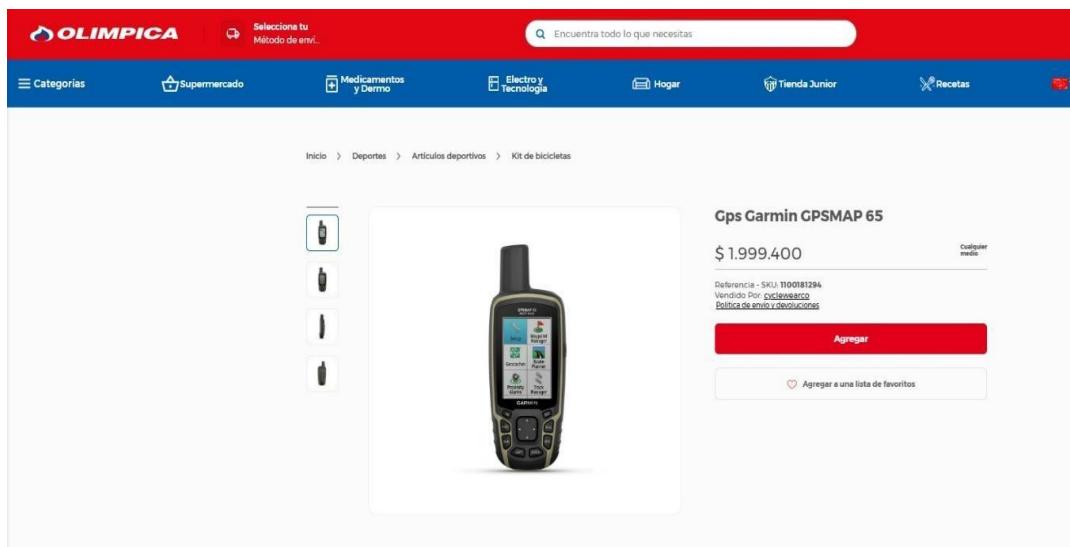
[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## 2.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.



OLIMPICA

Selecciona tu Método de envío.

Encuentra todo lo que necesitas

Categorías Supermercado Medicamentos y Dermo Electro y Tecnología Hogar Tienda Junior Recetas

Inicio > Deportes > Artículos deportivos > Kit de bicicletas

**Gps Garmin GPSMAP 65**

\$ 1.999.400

Referencia - SKU: 110081294  
Vendido Por: cyclewearco  
Política de envío y devoluciones

Agregar

Comparar

Comparar



Colima  
Paladraga

 (2)

\$124.900 und

Comparar



Colima  
Palín Hoyador Colima con Cabo

 (2)

\$49.900 und

Comparar



Truper  
Barra Agrícola De 150 Cm En  
Acero Medio Carbono Peso 18  
Lb Truper X 3 Unidades

 (0)

\$419.900 und

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 51 de 101
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/09/2024

- Cotizaciones de mercado vigentes, AGROPECUARIA REC R/L RAFAEL COLLAZOS (Estudios previos municipio de Tibasosa).
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro de PLANTULAS NATIVAS +10% REPOS para reforestación, especies concertadas previamente por la Entidad.	UND	1000	\$ 3.800,00	0%	\$ -	\$ 3.800,00	\$ 3.800.000,00
2	Suministro de Fertilizante fosfórico de efecto residual prolongado; con Calcio, Azufre y trazas de elementos menores de Magnesio (MgO), Cobre (Cu) y Zinc (Zn), ideal para la fertilización de Cultivos en suelos ácidos.	BULTO	30	\$ 65.000,00	0%	\$ -	\$ 65.000,00	\$ 1.950.000,00
3	Suministro de Abono mineral de alta calidad indicado para multitud de cultivos. Contiene nitrógeno, fósforo y potasio. Se utiliza en todo tipo de cultivos en general. Favorece el desarrollo radicular, el crecimiento de fruto o el desarrollo vigoroso de la planta verde. Presentación: 50 Kg.	BULTO	5	\$ 185.000,00	0%	\$ -	\$ 185.000,00	\$ 925.000,00
4	Hidroretenedor Hydrogel Agrícola Hydrosorb Retenedor De Agua Peso de la unidad Kg Volumen de la unidad 1 L Tipo de envase Bolsa	KG	11	\$ 55.000,00	0%	\$ -	\$ 55.000,00	\$ 605.000,00
5	Suministro de Organofosforado con acción insecticida y acaricida, no sistémica, que actúa por contacto, ingestión e inhalación y posee gran efecto de choque. Presentación: Frascos por 1 litro.	Lt	5	\$ 40.000,00	0%	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 200.000,00
6	Suministro de Bioestimulante orgánico con un 10% de aminoácidos libres especialmente diseñado para su aplicación radicular. Potencia el desarrollo de la planta desbloqueando y mejorando la absorción de nutrientes en el suelo gracias al desarrollo del sistema radicular de esta.	Lt	11	\$ 40.000,00	0%	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 440.000,00

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
7	CAL DOLOMITA Enmienda para aplicación directa al suelo compuesto por carbonato de calcio y carbonato de magnesio, ideal para corregir la acidez de los suelos.	BULTO	10	\$ 28.000,00	0%	\$ -	\$ 28.000,00	\$ 280.000,00
8	GPSMAP 65 Referencia: • Resistente a rayones y diseñada para uso exterior. • Pantalla a color de 3.6 pulgadas, fácil de leer incluso en condiciones de luz brillante. • Dimensiones: 15.7 x 6.4 x 3.6 cm • Peso: Aproximadamente 230 gramos • Almacenamiento: Capacidad para almacenar hasta 2000 puntos de interés y 200 rutas. • Impermeabilidad: Clasificación IPX7, lo que lo hace resistente al agua y adecuado para condiciones climáticas adversas	UND	1	\$ 2.096.626,05	19%	398358,9496	\$ 2.494.985,00	\$ 2.494.985,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
9	Suministro Pala Draga Hoyadora Material del mango: Madera Largo del mango: 120 cm Largo total: 58 cm	UND	3	\$ 90.000,00	5%	\$ 4.500,00	\$ 94.500,00	\$ 283.500,00
10	Suministro Barra Agrícola Material del mango Material: Acero Largo total:120 cm Ancho:102 mm	UND	1	\$ 130.000,00	5%	\$ 6.500,00	\$ 136.500,00	\$ 136.500,00
11	Suministro Azadón Agrícola Material del mango: Madera Largo del mango: 1 m Largo total: 1,2 m Altura x Ancho: 1.2 m x 10 cm	UND	3	\$ 70.000,00	5%	\$ 3.500,00	\$ 73.500,00	\$ 220.500,00
12	Suministro Pala Agrícola Material del mango: Madera Largo del mango: 100 cm Largo total: 150 cm Altura x Ancho: 50 " x 22.4 "	UND	2	\$ 50.000,00	5%	\$ 2.500,00	\$ 52.500,00	\$ 105.000,00

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 53 de 101
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/09/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
13	PUNTOS ECOLÓGICOS mediante el suministro del trio (03) de contenedores de 55 litros de tapa de cúpula (Material PVC) de 0,60 metros de altura, de acuerdo con el CÓDIGO DE COLORES blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente según la Resolución No. 2184 de 2019. Logo previamente concertado con la entidad, se hace instalación en los lugares asignados por la entidad. En material de madera plástica (ejemplo: Eco Basurero 55 LT) con estructura metálica calibre 18	UND	3	\$ 690.000,00	19%	\$ 131.100,00	\$ 821.100,00	\$ 2.463.300,00
14	Diseño y elaboración de bolsas ecológicas de las siguientes medidas: 35 cm de alto x 45 cm de ancho x 15 cm de fuelle; manijas de 25 cm de largo x 15 cm de ancho de colores: azul claro y verde. Estampada con temática previamente concertado con la entidad.	UND	1100	\$ 6.840,81	19%	\$ 1.299,75	\$ 6.842,00	\$ 7.526.200,00
15	Contenedor Malla Metalica Para Reciclaje Botellas Plásticas 150 L - Fabricado en Malla Electro soldada y/o malla eslabonada de 2" x 2", acabado de alta duración con pintura electrostática al horno, tacto cuero. Resistente al calor y humedad, no se oxidan.	UND	3	\$ 1.000.000,00	19%	\$ 190.000,00	\$ 1.190.000,00	\$ 3.570.000,00
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 24.999.985,00</b>

Se concluye que los valores unitarios pactados en el contrato, se ajustan a los precios de mercado para la fecha y sitio de ejecución de las obras.

## 2.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

El suministro de elementos necesarios para el desarrollo de actividades enfocadas en la conservación y recuperación de áreas de interés hídrico, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Suministro No. PC-MT-MC-064-2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de noviembre de 2025, la reforestación y elementos verificados presentan las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

	<p><b>SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. PC-MT-MC-064-2024</b></p>
	
	<p>SE OBSERVA ESTADO ACTUAL DE REFORESTACIÓN REALIZADA CON LAS PLÁNTULAS SUMINISTRADAS Y GPS OBJETO DEL SUMINISTRO</p>

## 2.6. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública PC-MT-MC-064-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024
<b>3. CONTRATO</b>	OBRA PÚBLICA PT-MT-SA-M-008-2024			
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA			
<b>CONTRATISTA</b>	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC R/L IGNACIO PLAZAS.			
<b>OBJETO</b>	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.			
<b>VALOR</b>	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 133.781.210,00).			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO			

### 3.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Que, se ha identificado que una considerable proporción de las vías con pavimento flexible o carpeta asfáltica requieren intervención, mejoramiento y rehabilitación en tramos y puntos específicos. Con el fin de evitar costos innecesarios y abordar esta problemática de manera adecuada, se ha decidido avanzar con el presente proceso de selección, dado que la situación no justifica técnicamente una repavimentación de las calzadas completas. Los sectores por intervenir se encuentran ubicados en la malla vial rural y urbana del Municipio de Tibasosa. Estas áreas presentan un flujo vehicular constante y exhiben patologías y afectaciones superficiales debido a la fatiga del pavimento, manifestando degradación a través de fallas como piel de cocodrilo, baches, fisuras longitudinales y transversales, y descascaramiento, entre otros. La combinación de condiciones climáticas adversas y el incremento de las cargas de servicio agrava tanto la extensión como la severidad de estas fallas, dificultando la movilidad en estos sectores. Adicional a lo anterior, durante la temporada de lluvias, los baches en la capa de rodadura tienden a profundizarse, debido a la filtración de aguas pluviales en la estructura granular del pavimento, lo que genera dificultades adicionales al circular por estas vías. En consecuencia, se propone llevar a cabo la remoción de los pavimentos deteriorados y la reposición de los tramos faltantes en las áreas más críticas. Así mismo, se prevé reemplazar el material granular afectado y la carpeta asfáltica utilizando materiales que cumplan con los estándares de calidad y durabilidad”*

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

requeridos. Este enfoque asegurará una circulación fluida del tráfico, protegiendo así a los vehículos y garantizando un desplazamiento seguro para los ciudadanos.

La administración municipal de Tibasosa tiene como objetivo misional mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Dentro de sus proyectos, se contempla el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías, con el fin de facilitar el acceso seguro y cómodo a las distintas zonas rurales y urbanas del municipio. Esta iniciativa no solo mejorará la circulación, sino que también permitirá a los productores de la zona rural comercializar sus productos, lo que potenciará el comercio y, en consecuencia, incrementará los ingresos económicos de la población urbana y rural. Es fundamental destacar que las vías representan un eje crucial para el desarrollo del municipio, que se caracteriza por su actividad turística, agropecuaria y ganadera. Por lo tanto, es esencial contar con una infraestructura vial en condiciones óptimas de transitabilidad. Para ello, es necesario llevar a cabo estudios y diseños que faciliten el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Tibasosa, en el departamento de Boyacá. Esto permitirá cumplir con las directrices establecidas en las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del Departamento Nacional de Planeación, en relación con los proyectos que serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías del municipio. De este modo, se podrá realizar el proceso de priorización, viabilidad y aprobación pertinentes. Actualmente, el Municipio de Tibasosa cuenta con una malla vial urbana con una extensión de aproximadamente 18 km, de los cuales el 54,2% son pavimentadas con carpeta asfáltica, el 17,4% son adoquinadas y el 28,4% restante son vías con capa de rodadura en material de afirmado, recebo o tierra. Respecto a la red vial rural terciaria, Tibasosa cuenta con un total de 281 km, de los cuales el 15% se encuentra pavimentado y el 85% restante con una capa de rodadura en material de afirmado, recebo o tierra, siendo estas las que presentan mayor desgaste y afectación por el tránsito de vehículos de diferente tipo, estas vías son de gran importancia para la interconexión terrestre entre las diferentes veredas y el casco urbano del municipio. Teniendo en cuenta que la secretaría de Infraestructura Pública y Movilidad es la dependencia encargada de adelantar proyectos y procesos de selección necesarios para el mejoramiento, rehabilitación y/o mantenimiento de la red vial terciaria del municipio, se adelantaron las respectivas visitas técnicas a la malla vial en zona rural del municipio, en donde se pudo evidenciar el mal estado de la capa de rodadura y las pobres condiciones de drenaje en puntos críticos con alta pendiente y con mayor la necesidad de intervención para la población por su importancia estratégica y en donde no es técnicamente adecuado realizar un mejoramiento con afirmado o material granular por sus condiciones particulares. Teniendo en cuenta lo anterior, se priorizaron y establecieron los tramos de vía específicos, en donde se requiere una intervención urgente y duradera por lo que se considera necesario por parte de la Secretaría de Infraestructura Pública y Movilidad, que la rehabilitación de las vías cuente con los materiales y procesos constructivos conforme a las directrices y lineamientos del Ministerio de Transporte, el INVIA, el DNP, de La Gobernación de Boyacá, del ITBOY y otras entidades de orden departamental y nacional con injerencia en el sector de vías y transportes.”.

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

### 3.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	03 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE FINAL OBRA</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2024

El mejoramiento y rehabilitación mediante reparable en las diferentes vías de los centros poblados y/o vías urbanas, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. PT-MT-SA-M-008-2024, se ejecutó en los plazos iniciales establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

### 3.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Las obras de mejoramiento y rehabilitación de vías, mediante reparación, se ejecutaron en la zona urbana en la calle 1, calle 2, calle 3, calle 4, calle 5, en Resguardo, Chorrito, Progresos y Santa Teresa, con ayuda de las Memorias de

Cálculo de cantidades de obra, se verificaron parcheos de manera selectiva, realizados en la zona urbana, teniendo en cuenta localización, longitud, ancho y área total, concluyendo el ajuste entre lo verificado y lo soportado en las memorias.

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, e interventoría, que presentan memorias de cantidades de obra, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

**MEMORIAS DE CALCULO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES**

FECHA	DD	23	MM	12	AA	2024	ACTA	2																																																																																																																															
OBJETO DEL CONTRATO		"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ"						TRATO DE INTERVENTOR																																																																																																																															
SUPERVISIÓN		ALCALDIA DE TIBASOSA Ing. Jaime Andres Zea Gutierrez						CONTRATO DE INTERVENTOR																																																																																																																															
CONTRATISTA		ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC F						CONTRATO DE OBRA N° PC-MT-SA-M-005-2024																																																																																																																															
ITEM	3.13.14	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO				UN. ID.	ML	Cantidad Contractual	Cantidad Actualizada Mod.	Cantidad (M-)	134.65	UBICACIÓN	TIBASOSA																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Localización</th> <th colspan="3">Dimensiones</th> <th rowspan="2">ESTRUCTURA</th> <th rowspan="2">Medida Total</th> </tr> <tr> <th>LONGITUD (M)</th> <th>ANCHO (M)</th> <th>ALTO (M)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>colegio</td> <td>1.3</td> <td>1.2</td> <td></td> <td></td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>colegio</td> <td>0.6</td> <td>0.8</td> <td></td> <td></td> <td>2.80</td> </tr> <tr> <td>colegio</td> <td>0.75</td> <td>0.9</td> <td></td> <td></td> <td>3.30</td> </tr> <tr> <td>calle 1 n 3-25</td> <td>0.1</td> <td>1.1</td> <td></td> <td></td> <td>1.10</td> </tr> <tr> <td>calle 2 la Tijuan</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>18.50</td> </tr> <tr> <td>calle 2 5-19</td> <td>5</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>18.00</td> </tr> <tr> <td>calle 3 BT5</td> <td>1.8</td> <td>3.3</td> <td></td> <td></td> <td>6.50</td> </tr> <tr> <td>calle 3 6a-56</td> <td>2.3</td> <td>0.7</td> <td></td> <td></td> <td>5.30</td> </tr> <tr> <td>calle 4 11-55</td> <td>1.9</td> <td>6.25</td> <td></td> <td></td> <td>10.25</td> </tr> <tr> <td>calle 3 4-59</td> <td>3.4</td> <td>2.1</td> <td></td> <td></td> <td>7.90</td> </tr> <tr> <td>calle 4 2-56</td> <td>2</td> <td>1.6</td> <td></td> <td></td> <td>7.20</td> </tr> <tr> <td>calle 4 5-160</td> <td>0.8</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>3.60</td> </tr> <tr> <td>calle 4 4-04</td> <td>1.45</td> <td>1.4</td> <td></td> <td></td> <td>5.70</td> </tr> <tr> <td>calle 4 luchu diaz</td> <td>7</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>18.00</td> </tr> <tr> <td>calle 4 2-66</td> <td>0.8</td> <td>0.8</td> <td></td> <td></td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>calle 4 B-15</td> <td>1.2</td> <td>1.5</td> <td></td> <td></td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">SUBTOTAL CANTIDAD (ML)</td> <td>134.65</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL CANTIDAD TOTAL</td> <td>134.65</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL CANTIDAD ACUMULADA</td> <td>284.75</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>													Localización	Dimensiones			ESTRUCTURA	Medida Total	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	colegio	1.3	1.2			5.00	colegio	0.6	0.8			2.80	colegio	0.75	0.9			3.30	calle 1 n 3-25	0.1	1.1			1.10	calle 2 la Tijuan					18.50	calle 2 5-19	5	1			18.00	calle 3 BT5	1.8	3.3			6.50	calle 3 6a-56	2.3	0.7			5.30	calle 4 11-55	1.9	6.25			10.25	calle 3 4-59	3.4	2.1			7.90	calle 4 2-56	2	1.6			7.20	calle 4 5-160	0.8	1			3.60	calle 4 4-04	1.45	1.4			5.70	calle 4 luchu diaz	7	2			18.00	calle 4 2-66	0.8	0.8			6.00	calle 4 B-15	1.2	1.5			6.00	SUBTOTAL CANTIDAD (ML)				134.65		TOTAL CANTIDAD TOTAL				134.65		TOTAL CANTIDAD ACUMULADA				284.75	
Localización	Dimensiones			ESTRUCTURA	Medida Total																																																																																																																																		
	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)																																																																																																																																				
colegio	1.3	1.2			5.00																																																																																																																																		
colegio	0.6	0.8			2.80																																																																																																																																		
colegio	0.75	0.9			3.30																																																																																																																																		
calle 1 n 3-25	0.1	1.1			1.10																																																																																																																																		
calle 2 la Tijuan					18.50																																																																																																																																		
calle 2 5-19	5	1			18.00																																																																																																																																		
calle 3 BT5	1.8	3.3			6.50																																																																																																																																		
calle 3 6a-56	2.3	0.7			5.30																																																																																																																																		
calle 4 11-55	1.9	6.25			10.25																																																																																																																																		
calle 3 4-59	3.4	2.1			7.90																																																																																																																																		
calle 4 2-56	2	1.6			7.20																																																																																																																																		
calle 4 5-160	0.8	1			3.60																																																																																																																																		
calle 4 4-04	1.45	1.4			5.70																																																																																																																																		
calle 4 luchu diaz	7	2			18.00																																																																																																																																		
calle 4 2-66	0.8	0.8			6.00																																																																																																																																		
calle 4 B-15	1.2	1.5			6.00																																																																																																																																		
SUBTOTAL CANTIDAD (ML)				134.65																																																																																																																																			
TOTAL CANTIDAD TOTAL				134.65																																																																																																																																			
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA				284.75																																																																																																																																			
		<b>SUPERVISOR</b> <b>JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ</b>																																																																																																																																					

**MEMORIAS DE CALCULO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES**

FECHA	DD	23	MM	12	AA	2024	ACTA	2																																																																																																																			
OBJETO DEL CONTRATO		"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ"						CONTRATO DE INTERVENTOR N°																																																																																																																			
SUPERVISIÓN		ALCALDIA DE TIBASOSA Ing. Jaime Andres Zea Gutierrez						CONTRATO DE INTERVENTOR N°																																																																																																																			
CONTRATISTA		ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC R/L. PLAZAS PE						CONTRATO DE OBRA N° PC-MT-SA-M-006-2024																																																																																																																			
ITEM	3.13.14	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO				UN. ID.	ML	Cantidad Contractual	Cantidad Actualizada Mod.	Cantidad (M-)	0.00	UBICACIÓN	CALLE 1																																																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Localización</th> <th colspan="3">Dimensiones</th> <th rowspan="2">ESTRUCTURA</th> <th rowspan="2">Medida Total</th> </tr> <tr> <th>LONGITUD (M)</th> <th>ANCHO (M)</th> <th>ALTO (M)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>calle 1 n 6 90</td> <td>2.30</td> <td>1.00</td> <td></td> <td></td> <td>8.00</td> </tr> <tr> <td>calle 1 n6-53</td> <td>7.30</td> <td>2.00</td> <td></td> <td></td> <td>15.00</td> </tr> <tr> <td>calle 1 n 5-13</td> <td>13.15</td> <td>2.30</td> <td></td> <td></td> <td>30.30</td> </tr> <tr> <td>calle 1 n 4-51</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td></td> <td></td> <td>8.00</td> </tr> <tr> <td>calle 2 krs 9</td> <td>1.70</td> <td>1.40</td> <td></td> <td></td> <td>8.20</td> </tr> <tr> <td>calle 2 krs 9</td> <td>1.20</td> <td>1.00</td> <td></td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>EBSA</td> <td>1.80</td> <td>4.40</td> <td></td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>calle 2 6-193</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td></td> <td></td> <td>14.00</td> </tr> <tr> <td>calle 2 6-57</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td></td> <td></td> <td>7.00</td> </tr> <tr> <td>calle 6-35</td> <td>0.5</td> <td>4.45</td> <td></td> <td></td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>colegio</td> <td>0.6</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>colegio</td> <td>0.7</td> <td>0.7</td> <td></td> <td></td> <td>2.80</td> </tr> <tr> <td>colegio</td> <td>1.4</td> <td>1.4</td> <td></td> <td></td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>colegio</td> <td>0.65</td> <td>0.7</td> <td></td> <td></td> <td>2.70</td> </tr> <tr> <td colspan="4">SUBTOTAL CANTIDAD (ML)</td> <td>150.10</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL CANTIDAD TOTAL</td> <td>150.10</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL CANTIDAD ACUMULADA</td> <td>150.10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>													Localización	Dimensiones			ESTRUCTURA	Medida Total	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	calle 1 n 6 90	2.30	1.00			8.00	calle 1 n6-53	7.30	2.00			15.00	calle 1 n 5-13	13.15	2.30			30.30	calle 1 n 4-51	1.00	1.00			8.00	calle 2 krs 9	1.70	1.40			8.20	calle 2 krs 9	1.20	1.00			10.00	EBSA	1.80	4.40			10.00	calle 2 6-193	1.00	2.00			14.00	calle 2 6-57	1.00	2.00			7.00	calle 6-35	0.5	4.45			9.00	colegio	0.6	1			3.00	colegio	0.7	0.7			2.80	colegio	1.4	1.4			5.00	colegio	0.65	0.7			2.70	SUBTOTAL CANTIDAD (ML)				150.10		TOTAL CANTIDAD TOTAL				150.10		TOTAL CANTIDAD ACUMULADA				150.10	
Localización	Dimensiones			ESTRUCTURA	Medida Total																																																																																																																						
	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)																																																																																																																								
calle 1 n 6 90	2.30	1.00			8.00																																																																																																																						
calle 1 n6-53	7.30	2.00			15.00																																																																																																																						
calle 1 n 5-13	13.15	2.30			30.30																																																																																																																						
calle 1 n 4-51	1.00	1.00			8.00																																																																																																																						
calle 2 krs 9	1.70	1.40			8.20																																																																																																																						
calle 2 krs 9	1.20	1.00			10.00																																																																																																																						
EBSA	1.80	4.40			10.00																																																																																																																						
calle 2 6-193	1.00	2.00			14.00																																																																																																																						
calle 2 6-57	1.00	2.00			7.00																																																																																																																						
calle 6-35	0.5	4.45			9.00																																																																																																																						
colegio	0.6	1			3.00																																																																																																																						
colegio	0.7	0.7			2.80																																																																																																																						
colegio	1.4	1.4			5.00																																																																																																																						
colegio	0.65	0.7			2.70																																																																																																																						
SUBTOTAL CANTIDAD (ML)				150.10																																																																																																																							
TOTAL CANTIDAD TOTAL				150.10																																																																																																																							
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA				150.10																																																																																																																							
		<b>SUPERVISOR</b> <b>JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ</b>																																																																																																																									

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

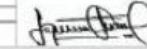
**MEMORIAS DE CALCULO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES**

FECHA	DD	18	MM	12	AA	2024	ACTA	2																																																																																																														
DETALLO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LOS CENTROS Poblados y/o VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ"						CONTRATO DE INTERINVESTIGA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																																																														
DEPARTAMENTO	ALCALDIA DE TIBASOSA Ing. Jaime Andrés Zea Gómez						CONTRATO DE INTERINVESTIGA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																																																														
CONTRATISTA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC R.L. PLAZAS PÉREZ IGNACIO						CONTRATO DE OBRA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																																																														
ITEM	3.13.14	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO			UNO	M2	Cantidad Cantidad total	Cantidad Aditivada M2																																																																																																														
   																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Localización</th> <th rowspan="2">Cantidad (M2)</th> <th colspan="3">DETALLES</th> <th rowspan="2">MEDIDA</th> </tr> <tr> <th>LARGO (M)</th> <th>ANCHO (M)</th> <th>ALTO (M)</th> <th>ESTRUCTURA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>resguardado</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>2</td> <td>3.8</td> <td></td> <td>11.60</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>2.9</td> <td>1.9</td> <td></td> <td>8.80</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>0.9</td> <td>0.8</td> <td></td> <td>3.40</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>1.15</td> <td>1.7</td> <td></td> <td>6.70</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>3</td> <td>2.7</td> <td></td> <td>8.40</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>7</td> <td>2.6</td> <td></td> <td>12.20</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> <td>7.00</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>1.5</td> <td>1.5</td> <td></td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>8.9</td> <td>2.5</td> <td></td> <td>14.80</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>1.6</td> <td>1.45</td> <td></td> <td>6.10</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>1.6</td> <td>1.5</td> <td></td> <td>6.20</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>1.85</td> <td>2.45</td> <td></td> <td>8.60</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>3.15</td> <td>4.5</td> <td></td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>9.05</td> <td>3.5</td> <td></td> <td>17.80</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>22.5</td> <td>1.2</td> <td></td> <td>48.20</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>2.65</td> <td>2.45</td> <td></td> <td>10.20</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>2.2</td> <td>2.54</td> <td></td> <td>8.84</td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUBTOTAL CANTIDAD (M2)</td> <td>204.54</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL CANTIDAD ACUMULADA</td> <td>651.96</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Localización	Cantidad (M2)	DETALLES			MEDIDA	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ESTRUCTURA	resguardado	2	3		10.00	resguardado	2	3.8		11.60	resguardado	2.9	1.9		8.80	resguardado	0.9	0.8		3.40	resguardado	1.15	1.7		6.70	resguardado	3	2.7		8.40	resguardado	7	2.6		12.20	resguardado	2	3		7.00	resguardado	1.5	1.5		6.00	progreso	8.9	2.5		14.80	progreso	1.6	1.45		6.10	progreso	1.6	1.5		6.20	progreso	1.85	2.45		8.60	progreso	3.15	4.5		10.00	progreso	9.05	3.5		17.80	progreso	22.5	1.2		48.20	progreso	2.65	2.45		10.20	progreso	2.2	2.54		8.84	SUBTOTAL CANTIDAD (M2)			204.54		TOTAL CANTIDAD ACUMULADA			651.96	
Localización	Cantidad (M2)	DETALLES			MEDIDA																																																																																																																	
		LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)		ESTRUCTURA																																																																																																																
resguardado	2	3		10.00																																																																																																																		
resguardado	2	3.8		11.60																																																																																																																		
resguardado	2.9	1.9		8.80																																																																																																																		
resguardado	0.9	0.8		3.40																																																																																																																		
resguardado	1.15	1.7		6.70																																																																																																																		
resguardado	3	2.7		8.40																																																																																																																		
resguardado	7	2.6		12.20																																																																																																																		
resguardado	2	3		7.00																																																																																																																		
resguardado	1.5	1.5		6.00																																																																																																																		
progreso	8.9	2.5		14.80																																																																																																																		
progreso	1.6	1.45		6.10																																																																																																																		
progreso	1.6	1.5		6.20																																																																																																																		
progreso	1.85	2.45		8.60																																																																																																																		
progreso	3.15	4.5		10.00																																																																																																																		
progreso	9.05	3.5		17.80																																																																																																																		
progreso	22.5	1.2		48.20																																																																																																																		
progreso	2.65	2.45		10.20																																																																																																																		
progreso	2.2	2.54		8.84																																																																																																																		
SUBTOTAL CANTIDAD (M2)			204.54																																																																																																																			
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA			651.96																																																																																																																			
 																																																																																																																						

**MEMORIAS DE CALCULO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES**

FECHA	DD	23	MM	12	AA	2024	ACTA	2																																																																										
DETALLO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LOS CENTROS Poblados y/o VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ"						CONTRATO DE INTERINVESTIGA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																										
DEPARTAMENTO	ALCALDIA DE TIBASOSA Ing. Jaime Andrés Zea Gómez						CONTRATO DE INTERINVESTIGA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																										
CONTRATISTA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC R.L. PLAZAS PÉREZ IGNACIO						CONTRATO DE OBRA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																										
ITEM	3.13.14	CONFIGURACIÓN NIVELACIÓN TERRENO			UNO	M2	Cantidad Cantidad total	Cantidad Aditivada M2																																																																										
  																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Localización</th> <th rowspan="2">Cantidad (M2)</th> <th colspan="3">DETALLES</th> <th rowspan="2">MEDIDA</th> </tr> <tr> <th>LARGO (M)</th> <th>ANCHO (M)</th> <th>ALTO (M)</th> <th>REFRACTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>santa teresa 1</td> <td>3.25</td> <td>4.8</td> <td></td> <td></td> <td>15.00</td> </tr> <tr> <td>santa teresa 2</td> <td>2</td> <td>2.7</td> <td></td> <td></td> <td>5.40</td> </tr> <tr> <td>santa teresa 3</td> <td>3.8</td> <td>3.6</td> <td></td> <td></td> <td>31.68</td> </tr> <tr> <td>santa teresa 4</td> <td>4</td> <td>3.8</td> <td></td> <td></td> <td>32.32</td> </tr> <tr> <td>santa teresa 5</td> <td>3.5</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>14.00</td> </tr> <tr> <td>urbano</td> <td>3.6</td> <td>1.8</td> <td></td> <td></td> <td>2.88</td> </tr> <tr> <td>urbano</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>urbano</td> <td>3.5</td> <td>1.5</td> <td></td> <td></td> <td>2.25</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUBTOTAL CANTIDAD (M2)</td> <td>108.01</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL CANTIDAD TOTAL</td> <td>108.01</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL CANTIDAD ACUMULADA</td> <td>978.29</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Localización	Cantidad (M2)	DETALLES			MEDIDA	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	REFRACTARIO	santa teresa 1	3.25	4.8			15.00	santa teresa 2	2	2.7			5.40	santa teresa 3	3.8	3.6			31.68	santa teresa 4	4	3.8			32.32	santa teresa 5	3.5	4			14.00	urbano	3.6	1.8			2.88	urbano	1	1			1.00	urbano	3.5	1.5			2.25		SUBTOTAL CANTIDAD (M2)			108.01		TOTAL CANTIDAD TOTAL			108.01		TOTAL CANTIDAD ACUMULADA			978.29	
Localización	Cantidad (M2)	DETALLES			MEDIDA																																																																													
		LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)		REFRACTARIO																																																																												
santa teresa 1	3.25	4.8			15.00																																																																													
santa teresa 2	2	2.7			5.40																																																																													
santa teresa 3	3.8	3.6			31.68																																																																													
santa teresa 4	4	3.8			32.32																																																																													
santa teresa 5	3.5	4			14.00																																																																													
urbano	3.6	1.8			2.88																																																																													
urbano	1	1			1.00																																																																													
urbano	3.5	1.5			2.25																																																																													
SUBTOTAL CANTIDAD (M2)			108.01																																																																															
TOTAL CANTIDAD TOTAL			108.01																																																																															
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA			978.29																																																																															
 																																																																																		

**MEMORIAS DE CALCULO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES**

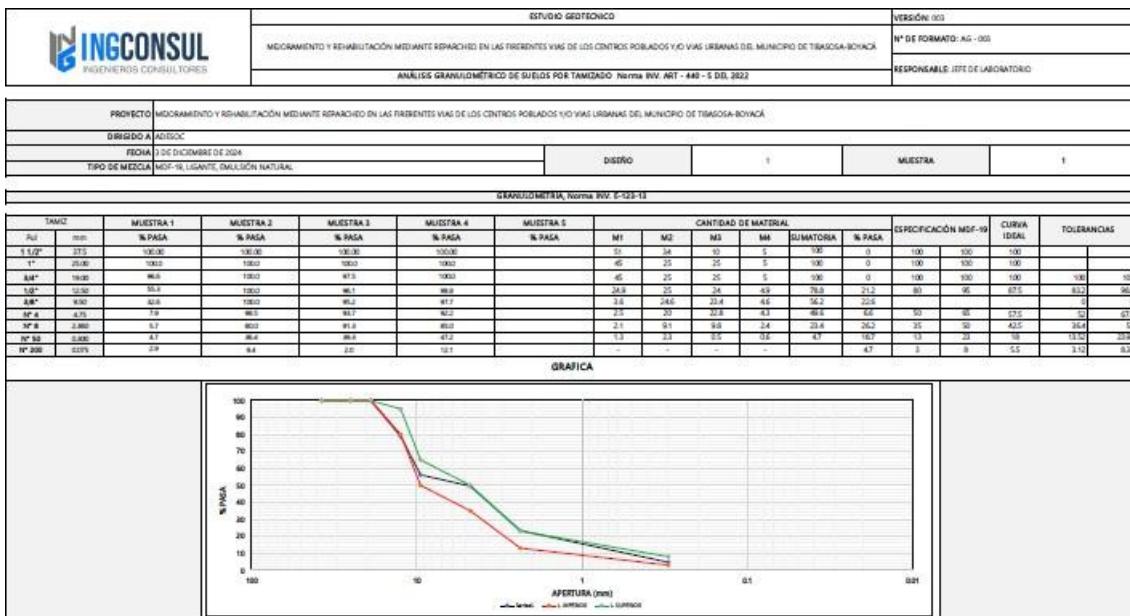
FECHA	DD	23	MM	12	AA	2024	ACTA	2																																																																																																													
DETALLO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LOS CENTROS Poblados y/o VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ"						CONTRATO DE INTERINVESTIGA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																																																													
DEPARTAMENTO	ALCALDIA DE TIBASOSA Ing. Jaime Andrés Zea Gómez						CONTRATO DE INTERINVESTIGA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																																																													
CONTRATISTA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC R.L. PLAZAS PÉREZ IGNACIO						CONTRATO DE OBRA N°	PC-ATG-04-000-2024																																																																																																													
ITEM	3.08.11	REMOJO DE USO CON IMULSION ASFÁLTICA CSE-1H			UNO	M2	Cantidad Cantidad total	Cantidad Aditivada M2																																																																																																													
 																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Localización</th> <th rowspan="2">Cantidad (M2)</th> <th colspan="3">DETALLES</th> <th rowspan="2">MEDIDA</th> </tr> <tr> <th>LARGO (M)</th> <th>ANCHO (M)</th> <th>ALTO (M)</th> <th>REFRACTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>resguardado</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>2</td> <td>3.5</td> <td></td> <td></td> <td>7.00</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>2.9</td> <td>1.9</td> <td></td> <td></td> <td>5.51</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>0.9</td> <td>0.8</td> <td></td> <td></td> <td>0.72</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>1.15</td> <td>1.7</td> <td></td> <td></td> <td>1.96</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>3</td> <td>2.7</td> <td></td> <td></td> <td>8.10</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>7</td> <td>2.8</td> <td></td> <td></td> <td>18.20</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>resguardado</td> <td>1.5</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>4.50</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>9</td> <td>4.3</td> <td></td> <td></td> <td>36.7</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>22.5</td> <td>1.2</td> <td></td> <td></td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>3.15</td> <td>4.5</td> <td></td> <td></td> <td>14.75</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>2.85</td> <td>2.45</td> <td></td> <td></td> <td>8.4025</td> </tr> <tr> <td>progreso</td> <td>2.2</td> <td>2.85</td> <td></td> <td></td> <td>6.27</td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUBTOTAL CANTIDAD (M2)</td> <td>551.22</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL CANTIDAD TOTAL</td> <td>551.22</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL CANTIDAD ACUMULADA</td> <td>403.81</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Localización	Cantidad (M2)	DETALLES			MEDIDA	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	REFRACTARIO	resguardado	2	3			6.00	resguardado	2	3.5			7.00	resguardado	2.9	1.9			5.51	resguardado	0.9	0.8			0.72	resguardado	1.15	1.7			1.96	resguardado	3	2.7			8.10	resguardado	7	2.8			18.20	resguardado	2	3			6.00	resguardado	1.5	3			4.50	progreso	9	4.3			36.7	progreso	22.5	1.2			27	progreso	3.15	4.5			14.75	progreso	2.85	2.45			8.4025	progreso	2.2	2.85			6.27	SUBTOTAL CANTIDAD (M2)			551.22		TOTAL CANTIDAD TOTAL			551.22		TOTAL CANTIDAD ACUMULADA			403.81	
Localización	Cantidad (M2)	DETALLES			MEDIDA																																																																																																																
		LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)		REFRACTARIO																																																																																																															
resguardado	2	3			6.00																																																																																																																
resguardado	2	3.5			7.00																																																																																																																
resguardado	2.9	1.9			5.51																																																																																																																
resguardado	0.9	0.8			0.72																																																																																																																
resguardado	1.15	1.7			1.96																																																																																																																
resguardado	3	2.7			8.10																																																																																																																
resguardado	7	2.8			18.20																																																																																																																
resguardado	2	3			6.00																																																																																																																
resguardado	1.5	3			4.50																																																																																																																
progreso	9	4.3			36.7																																																																																																																
progreso	22.5	1.2			27																																																																																																																
progreso	3.15	4.5			14.75																																																																																																																
progreso	2.85	2.45			8.4025																																																																																																																
progreso	2.2	2.85			6.27																																																																																																																
SUBTOTAL CANTIDAD (M2)			551.22																																																																																																																		
TOTAL CANTIDAD TOTAL			551.22																																																																																																																		
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA			403.81																																																																																																																		
 																																																																																																																					

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



OBRAS CIVILES, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ASESORÍA, DISEÑO, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, CULTURAL, INDUSTRIAL Y MINERO; CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD



OBRAS CIVILES, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ASESORÍA, DISEÑO, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, CULTURAL, INDUSTRIAL Y MINERO; CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD

## 2.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO DE EJECUCIÓN

CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
- Se ejecutó actividades de corte de pavimento en la calle de la zona urbana como; calle 1, calle 2 , calle 3, calle 4, calle 5, resguardo, Chorito, progreso y santa teresa	
	
	
	

## - DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO E<=10 CMS (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)

ACTIVIDADES REALIZADAS
- Se ejecutó actividades de demolición de pavimento en la calle de la zona urbana como; calle 1, calle 2 , calle 3, calle 4, calle 5, resguardo, Chorito, progreso y santa teresa.





ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VÍAS URBANAS, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PT-MT-SA-M-008-2024 (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

### 3.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resolución número 044 del 07 de junio de 2024. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO</b>								
1	1.1	Precios gober.	3.13.14	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	ML	1.440,00	\$ 7.330,36	\$ 10.555.718,40
2	1.2	Precios gober.	3.13.17	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO E<=10 CMS (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	M2	77,00	\$ 30.021,06	\$ 2.311.621,62
3	1.3	Precios gober.	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	M3	55,00	\$ 67.526,65	\$ 3.713.965,75
4	1.4	Precios gober.	1.01.05	CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	M2	1.009,00	\$ 1.624,31	\$ 1.638.928,79
5	1.5	Ref. gober.	3.06.10 MOD	REPOSICIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO ACARREO LIBRE 5 KM (E=10 CMS)	M3	55,00	\$ 129.163,19	\$ 7.103.975,45
6	1.6	Precios gober.	3.06.02	BARRIDO Y SOPLADO	M2	1.009,00	\$ 2.421,71	\$ 2.443.505,39
7	1.7	Precios gober.	3.06.11	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	M2	1.009,00	\$ 5.536,23	\$ 5.586.056,07
8	1.8	APU	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASFALTO NATURAL MODIFICADO MEZCLA DENSA EN FRÍO MDF-19 E=8 CMS COMPACTOS	M3	99,00	\$ 988.381,02	\$ 97.849.720,98
9	1.9	Precios gober.	3.12.05	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-KM	495,00	\$ 3.871,40	\$ 1.916.343,00
10	1.10	Precios gober.	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR SUELTO DESPUES DE 5 KM	M3-KM	275,00	\$ 2.405,00	\$ 661.375,00
<b>TOTAL OBRAS INCLUYE AIU (30%)</b>								<b>\$ 133.781.210,45</b>

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Se concluye que los valores unitarios pactados en el contrato, se ajustan a los precios de mercado para la fecha y sitio de ejecución de las obras.

### 3.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

El mejoramiento y rehabilitación mediante relleno en las diferentes vías de los centros poblados y/o vías urbanas, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. PT-MT-SA-M-008-2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de noviembre de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, se encontraron los tramos objeto del relleno transitables.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

		<p><b>MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VÍAS URBANAS, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. PT-MT-SA-M-008-2024</b></p>
		

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



SE OBSERVA EL REPARCHEO EJECUTADO  
EN DESARROLLO DEL OBJETO  
CONTRACTUAL EN LA ZONA URBANA  
DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

### 3.6. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública PC-MT-SA- M-008-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

<b>4. CONTRATO</b>	OBRA PÚBLICA C-MT-SA-M-011-2024
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA
<b>CONTRATISTA</b>	TUNDAMA CONSTRUCTORA E INGENIERÍA SAS R/L FRANKLIN YEBRAIL OJEDA CADENA
<b>4. OBJETO</b>	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.
<b>VALOR</b>	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 184.862.848,30).
<b>VALOR ADICIONAL</b>	NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES NOVENTA Y MIL CUATROCIENTOS CON VEINTITRES VEINTE CENTAVOS (\$ 92.393.423,20)
<b>VALOR TOTAL ACTUALIZADO</b>	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTAY UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 277.256.271,50)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO

#### 4.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“El Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía y la Resolución CREG 123 de 2011, establece que es competencia del Municipio prestar el Servicio de Alumbrado Público dentro del Perímetro Urbano y el Área Rural comprendida en su jurisdicción.*

*El municipio es responsable de prestar el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación que no se encuentran a cargo de ninguna persona natural o jurídica diferente del municipio.*

*Alumbrado Público. Es un servicio público esencial, regido por los artículos 56 y 365 de la Constitución Política. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, reglamenta su prestación para que se asegure por parte de autoridades municipales y distritales el mejoramiento de la calidad de vida y de seguridad de los habitantes en el nivel*

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

nacional y territorial.

Entre los principios de la prestación del servicio de alumbrado público está la *Eficiencia Energética*, que se define como la relación entre la energía aprovechada y la total utilizada, en cualquier proceso de la cadena energética, la cual busca ser maximizada a través de las buenas prácticas de reconversión tecnológica.

La Ley 697 de 2001 declaró el *Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE)* como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional fundamental para garantizar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana y la protección al consumidor.

El numeral 210.3 del *RETILAP, Uso Racional de Energía en Iluminación* define lo siguiente: "Todos los proyectos de iluminación y Alumbrado Público deben incorporar y aplicar conceptos de uso racional y eficiente de energía" El numeral

210.3.3 del *RETILAP, Alumbrado Exterior y Público* define: "a) utilizar luminarias para el alumbrado público con fotometrías que le permitan hacer diseños con la mayor Inter distancias y menor altura de montaje. b) instalar luminarias con el más bajo flujo hemisférico superior (FHS) posible. c) usar conjuntos ópticos con el mejor factor de utilización y la mejor eficiencia lumínica de la bombilla. a) usar equipos para el conjunto eléctrico con bajas pérdidas, dimerizables o que permitan la reducción de potencia. e) elegir correctamente los ángulos de apertura para los proyectores. f) seguir las recomendaciones sobre posiciones de instalación de proyectores. g) Usar controles temporizados para proyectores."

#### 4.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
<b>PRORROGA 1 Y 2 DEL CONTRATO</b>	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN</b>	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	09 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE FINAL OBRA</b>	12 DE MARZO DE 2025
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	11 DE ABRIL DE 2025

La modernización y mantenimiento del alumbrado público con tecnología led, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. C-MT-SA-M- 011-2024, no se ejecutó en los plazos iniciales establecidos en el contrato, sin embargo, las novedades contractuales se soportan con las actas de prorrogas de plazo pactadas en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

#### 4.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

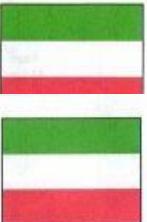
 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Las obras de modernización y mantenimiento del alumbrado público con tecnología led, se ejecutaron en las siguientes ubicaciones:

- Calle 4 carrera 1 Hotel
- Carrera 1 colegio Estrellitas futuro
- Calle 4 Hotel
- Carrera 1 calle 2
- Suescún estación

Se verificaron actividades de suministro e instalación de luminaria led, con fotocelda y brazo; retiro de luminarias existentes, retiro y cambio de fotoceldas; plomada de postes y tensionado de red, lo anterior de acuerdo con las cantidades consignadas en el cuadro de cantidades que se muestra a continuación en el estudio de precios.

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, e interventoría, que presentan memorias de cantidades de obra, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

 <p>ALCALDIA DE TIBASOSA</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACÁ	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	
 <p>ALCALDIA DE TIBASOSA</p> <p>NIT: 891855361-6</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACÁ	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

➤ REGISTRO FOTOGRÁFICO



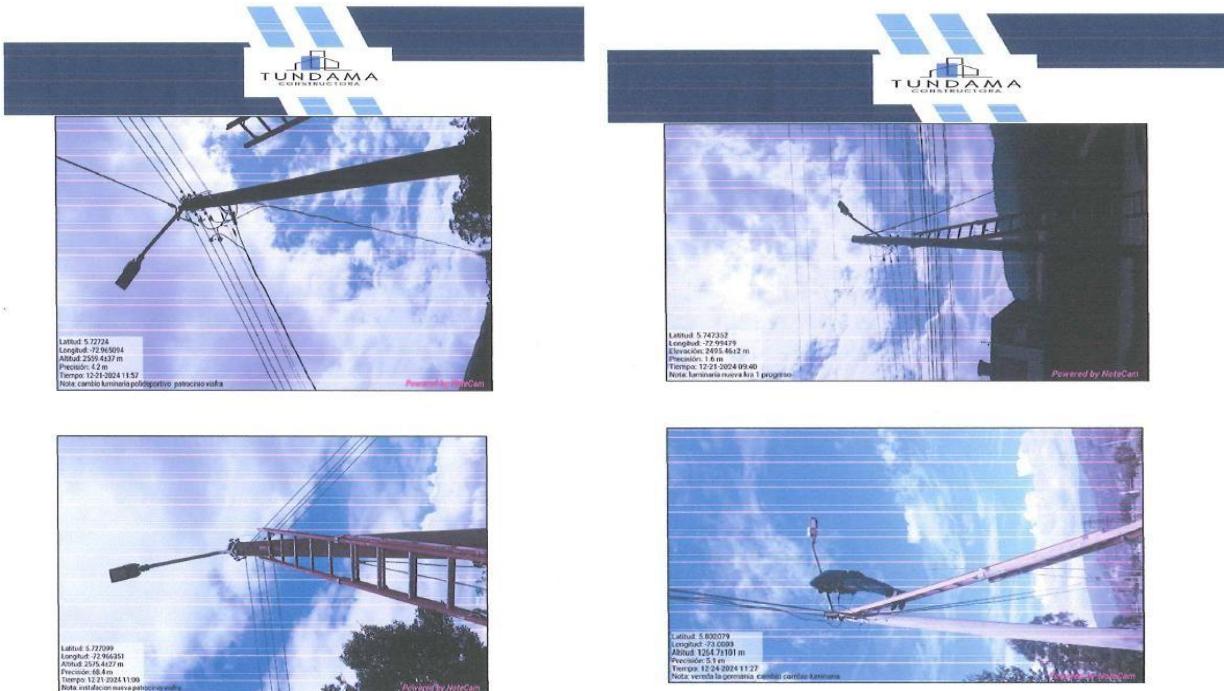
NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta Parcial".

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



**DIRECCIÓN CALLE 11 # 27-66  
CELULAR 3017657612**

**DIRECCIÓN CALLE 13 # 27-66  
CELULAR 3017657612**

ARCHIVOS FOTOGRAFICOS, INFORMES DE OBRA E INTERVENTORÍA, MODERNIZACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
No. C-MT-SA-M-011-2024.  
(DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

#### 4.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Estudio de mercado realizado por el municipio de Santa Sofía, a procesos contractuales de municipios de Páez, Tibana, Togüí, Toca, Tópaga, Guacamayas, Tenza, Tibasosa, Ráquira y Quipama.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 68 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	<b>OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL Y URBANO - MUNICIPIO DE TIBASOSA</b>			TIPO:	OBRA PÚBLICA
1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE ≤ 60[W], DIMERIZABLE, CON BASE PARA FOTOCELDA DE 7 PINES (INCLUYE BRAZO AP DE 1,50 EN TUBERIA GALVANIZADA DE 1 1/2")	Unidad	110,00	\$ 1.742.800,00	\$191.708.000,00
1,2	RETIRO DE LUMINARIA EXISTENTE (INCLUYE EL TRASLADO, EMPACADO, ETIQUETADO Y ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN)	Unidad	35,00	\$ 75.114,00	\$2.628.990,00
1,3	RETIRO Y CAMBIO DE FOTOCELDA DE 1000W (INCLUYE SUMINISTRO)	Unidad	59,00	\$ 151.096,00	\$8.914.664,00
1,4	PLOMADA DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO 8X510 KGF	Unidad	1,00	\$ 679.401,00	\$679.401,00
1,5	TENSIONADO DE RED EN DOS CONDUCTORES DE BT PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	500,00	\$ 18.686,00	\$9.343.000,00
				<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	<b>\$ 213.274.055,00</b>
				A	\$ 46.920.292,10
				I	\$ 6.398.221,65
				U	\$ 10.663.702,75
				<b>COSTO TOTAL GRUPO</b>	<b>\$ 277.256.271,50</b>

En revisión al análisis de precios de mercado realizado por el municipio de Tibasosa, se observan cotizaciones, análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems, estudio que soporta los valores unitarios pactados en el contrato, concluyendo que se ajustan a los precios de mercado para la fecha y sitio de ejecución de las obras.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

	<b>FORMATO</b>  ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Versión: 0						
		Código: M-PD-ID-F-001						
PROYECTO Ó CONTRATO MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA		Fecha: 24/Jul/2019						
ITFM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 5-60(W), DIMERIZABLE, CON BASE PARA FOTOCELDA DE 7 PINES	UNIDAD	UNIDAD					
<b>1. EQUIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>TARIFA / UNIDAD</b>	<b>RENDIMIENTO</b>	<b>VR.UNITARIO</b>			
Herramienta y Equipo Menor (% N.O)	%	\$	81.388,00	3,30	2.686,00			
GRUA CANASTA HIDRAULICA	HR	\$	180.000,00	0,45	81.000,00			
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$	20.000,00	3,30	660,00			
CAMIONETA D300	HR	\$	33.750,00	1,00	33.750,00			
			<b>SUBTOTAL \$</b>		118.096,00			
<b>2. MATERIALES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VR.UNITARIO</b>			
LUMINARIA LED DE 60(W), DIMERIZABLE, 9563 [lm], IRC≥70, e≥140 [lm/W], RUD00C, 100-277V/50-60Hz	UNIDAD	\$	1.231.200,00	1	1.231.200,00			
FOTOCELDA 3 PINES ALUMBRADO PÚBLICO	UNIDAD	\$	45.967,00	1	45.967,00			
CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3x14 [AWG]	METRO LINEAL	\$	9.122,00	4	36.488,00			
CONECTOR DE TORNILLO ANTIRRAUDE 8 A 4/0 - 16 A 10 [AWG]	UNIDAD	\$	6.133,00	3	18.399,00			
CINTA AISLANTE PROFESIONAL	ROLLO	\$	34.998,00	0,05	1.750,00			
BRAZO PARA SOPORTE LUMINARIA HORIZONTAL CON COLLARIN 6-8, 1 1/2" x 1/2" x 31" [150mm]	UNIDAD	\$	139.360,00	1	139.360,00			
COLLARIN DE 150MM-220MM	UNIDAD	\$	35.083,00	2,0	70.166,00			
			<b>SUBTOTAL \$</b>		1.543.330,00			
<b>3. MANO DE OBRA</b>	<b>TRABAJADOR</b>	<b>JORNAL</b>	<b>FACTOR PRESTACIONES</b>	<b>JORNAL + PRESTAC.</b>	<b>RENDIM.</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VR.UNITARIO</b>
Linerio	\$ 73.488,37	72%	\$ 52.911,63	\$ 126.400,00	0,15	\$ 18.960,00	2,00	\$ 37.920,00
HR. CUADRILLA OF+AUX. ELECTRICO	\$ 168.479,07	72%	\$ 121.304,93	\$ 289.784,00	0,15	\$ 43.467,60	1,00	\$ 43.468,00
						<b>SUBTOTAL \$</b>		81.388,00
<b>4. TRANSPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>TARIFA / M</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VR.UNITARIO</b>		
						<b>SUBTOTAL \$</b>		
<b>5. OTROS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>			
					<b>SUBTOTAL \$</b>			
	<b>COSTO DIRECTO</b>	\$	1.742.814,00					
	<b>FACTOR DE INCREMENTO</b>		0%					
	<b>COSTO TOTAL</b>	\$	1.742.814,00					

APU DE MUESTRA ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR EL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

#### 4.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

La modernización y mantenimiento del alumbrado público con tecnología led, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. C-MT-SA-M- 011-2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de noviembre de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, los sectores intervenidos presentan correcto funcionamiento.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

		<p>MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. C-MT-SA-M-011-2024</p>
		<p>SE OBSERVA LUMINARIAS, FOTOCELDAS OBJETO DEL MANTENIMIENTO, CON DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.</p>

#### 4.6. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública C-MT-SA-M-011-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

<b>5. CONTRATO</b>	OBRA PÚBLICA C-MT-SA-M-012-2024
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA
<b>CONTRATISTA</b>	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO R/L IGNACIO PLAZAS PEREZ
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.
<b>VALOR</b>	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$186.210.014,55).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO

#### 4.7. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“El jardín social Raquel Puentes de Palacios, es un centro de desarrollo infantil para la primera infancia del municipio, en el que nuestros niños más pequeños reciben una formación integral y un cuidado profesional gran parte de su día a día, es indispensable que los espacios arquitectónicos que hacen parte de este centro cuenten con las características mínimas de seguridad y salubridad para garantizar la seguridad de los infantes.*

*Por otro lado, el centro de vida Nuestra Señora del Rosario, acoge a todos los adultos mayores del municipio de Tibasosa, brindándoles un espacio de integración y crecimiento físico, cognitivo y emocional; el adulto mayor encuentra en el centro un refugio que le brinda atención psicológica y escenarios de esparcimiento, deporte y recreación, además de un programa de alimentación y nutrición a la mano, lo anterior contenido en un conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar beneficios en beneficio de los adultos mayores.*

*La secretaría de Infraestructura y Movilidad del municipio de Tibasosa recibió una solicitud de mantenimiento presentada por la administradora del Jardín Social Raquel Puentes de Palacios. En dicha solicitud se detallaban recomendaciones de los bomberos del municipio sobre las barandas de las escaleras del edificio, así como observación de la secretaría de*

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

*Salud respecto al estado de las divisiones de los baños infantiles y el área de acopio de residuos del establecimiento. Atendiendo esta solicitud, la secretaría realizó una visita para evaluar la infraestructura del jardín social. Durante la inspección, se constató que las barandas de las escaleras presentan un hueco en su parte inferior que, debido a la edad y el tamaño de los niños, representa un riesgo de caída, por lo que es necesario instalar un zócalo de acero galvanizado que reduzca el hueco y minimice el riesgo de accidentes. Además, se observa que las divisiones de los baños infantiles, hechas de acero galvanizado, están corroídas por la humedad, ya que este material no es el más adecuado para espacios húmedos, por lo que es preciso reemplazarlas por acero inoxidable para asegurar su durabilidad y seguridad. Finalmente, se revisó la gestión de residuos en el jardín social y se constató la falta de un espacio adecuado para esta actividad, por lo que se considera imprescindible construir un cuarto de basuras aislado que cumpla con los requisitos mínimos establecidos.*

*Además, la secretaría de Infraestructura y Movilidad del municipio de Tibasosa inspeccionó las instalaciones del Centro de Vida Nuestra Señora del Rosario. Durante la revisión, constató que la cubierta del patio de reuniones, donde los adultos mayores llevan a cabo la mayor parte de sus actividades, está en mal estado y su estructura no es adecuada. Por esta razón, es esencial construir una nueva cubierta que asegure la funcionalidad del espacio.*

*Con lo anterior el municipio de Tibasosa encabezado por la secretaría de infraestructura requiere contratar, las adecuaciones del jardín social Raquel Puentes de Palacios. Adicionalmente, dentro del presupuesto de la Alcaldía Municipal, se cuenta con recursos públicos destinados a la adecuación y Mantenimiento de la infraestructura de gobierno, lo cual se ha dejado constar en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal."*

#### 4.8. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN</b>	NOVENTA Y SEIS (96) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	20 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE FINAL OBRA</b>	29 DE ABRIL DE 2025
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	19 DE MAYO DE 2025

Las adecuaciones locativas del Jardín Social Raquel Puentes de Palacios y la construcción de la cubierta del patio central del Centro de Vida Nuestra Señora del Rosario, suscrito por el municipio a través del Contrato de Obra Pública No. C-MT- SA-M-012-2024, no se ejecutaron en los plazos iniciales establecidos en el contrato, aunque se establecen novedades contractuales soportadas con acta de plazo adicional, no se cumplió con la

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Oportunidad en la ejecución contractual, considerando que se superaron los plazos establecidos en veintiocho (28) días calendario, no observando soportes al respecto.

#### 4.9. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

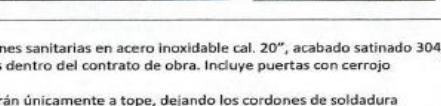
El objeto del contrato se desarrolla en dos (02) edificaciones:

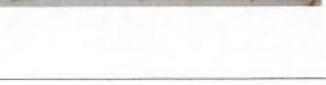
- **JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS:** Se verificaron actividades de divisiones para baños en acero inoxidable, zócalo para baranda escalera en lámina galvanizada, construcción cuarto total de basuras y suministro de contenedor de basuras.
- **CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:** Se construyó cubierta en lámina de policarbonato, incluyendo actividades de estructura metálica, pintura, zapatas y bajantes de agua lluvia.

Las cantidades verificadas están acordes con las cantidades consignadas en el cuadro de cantidades liquidadas.

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, e interventoría, que presentan memorias de cantidades de obra, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

 <p>NIT: 826.003.061-1</p>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA</b> <b>CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ</b> <b>PROCESO:</b> <b>Contratación Pública</b> <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> <b>ACTA FINAL</b>		
<b>CENTRO VIDA</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REGISTRO</b>	
1.1.1	<b>DIVISIÓN PARA BATERÍA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO</b>	 	
<b>DESCRIPCIÓN</b> Actividad se refiere al suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable cal. 20", acabado satinado 304, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro del contrato de obra. Incluye puertas con cerrojo. <b>EJECUCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aceptarán uniones sobrepuertas, y se harán únicamente a tope, dejando los cordones de soldadura continuos y esmerillados de tal manera que no sobresalgan de los elementos soldados.</li> <li>• Cada hoja llevará por su tamaño pivotes en la parte superior e inferior desmontables, los cuales llevarán su soporte incrustado y soldado al interior del marco. En ese lugar, y en el de los anclajes deberá llevar un refuerzo que evite futuras deformaciones del marco.</li> </ul> <b>FABRICACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricar paneles en lámina de acero inoxidable 304 presentando caras planas, lisas, libres de ondas, crestas, ondulaciones, rugosidades o cualquier defecto visible de superficie, incluyendo perforaciones, refuerzos.</li> </ul>			

 <p>NIT: 826.003.061-1</p>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA</b> <b>CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ</b> <b>PROCESO:</b> <b>Contratación Pública</b> <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> <b>ACTA FINAL</b>		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REGISTRO</b>	
1.2.1	<b>ZÓCALO PARA BARANDA DE ESCALERA, EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 DE 12 CM DE ALTA.</b>	  	
<b>DESCRIPCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de zócalo en lámina galvanizada calibre 20 con un desarrollo de 0.15 a 0.20 metros de sección con la forma y dimensiones especificadas para las escaleras y rampas, de acuerdo a lo señalado en el contrato de obra. Incluye elementos de fijación.</li> </ul> <b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar zócalos en lámina galvanizada según especificación y perfiles señalados para la protección y seguridad de los niños que transitan por las escaleras y rampas del Jardín Social</li> <li>• Determinar sistemas de anclaje a los elementos estructurales del proyecto.</li> <li>• Fijar elementos con herrajes y tornillería diseñada para el sistema</li> <li>• Realizar soldaduras y agrafes en los sitios previamente definidos.</li> </ul>			

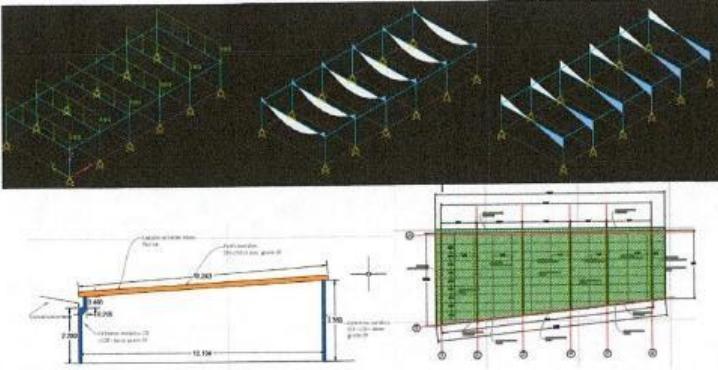
Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

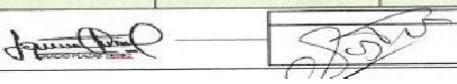
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ PROCESO: Contratación Pública INFORME DE ACTIVIDADES ACTA FINAL</p>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.6.3	<p><b>REGISTRO</b></p> <p><b>PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES</b></p>  <p><b>DESCRIPCIÓN</b> Los muros de fachada serán pintados de acuerdo a las especificaciones arquitectónicas del proyecto y con la debida aprobación de la Interventoría se refiere a la aplicación de un acabado en pintura en vinilo para exteriores sobre pañete, para dar una mejor terminación y apariencia a las paredes de la estructura.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Después de que se haya secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja y ordenadas sin rayas, goteras o huellas de brocha.</li> <li>Nunca se aplicará pintura sobre superficies húmedas o antes de que la mano anterior esté completamente seca y haya transcurrido por lo menos una hora desde su aplicación.</li> <li>Los materiales que se entreguen en la obra deben ir en sus envases y recipientes de origen, deberán almacenarse hasta su utilización, la Interventoría rechazará los materiales que se hubieren alterado o estropeado, los cuales deberán retirarse de la obra.</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ PROCESO: Contratación Pública INFORME DE ACTIVIDADES ACTA FINAL</p>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2.2.1	<p><b>REGISTRO</b></p> <p><b>CUBIERTA CENTRO DE VIDA</b></p>  <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La revisión de diseños estructurales es un proceso de verificación que garantiza que un diseño estructural cumple con las normas, leyes y especificaciones técnicas, que la estructura es segura, confiable y habitable.</li> <li>Este proceso implica evaluar planos, memorias de cálculo y otros documentos relevantes.</li> <li>La revisión debe ser realizada por un profesional independiente, para asegurar la objetividad.</li> </ul>

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA		
	CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ	
ADIESOC Contraloría Pública	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	
INFORME DE ACTIVIDADES ACTA FINAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
2.2.2	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO Cal. 6 mm</b> <p><b>DESCRIPCIÓN</b> Este ítem se refiere al suministro e instalación de cubierta lámina policarbonato para el cubrimiento de la parte superior a la que previamente se le ha realizado una estructura metálica para su colocación, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicar el lugar de trabajo.</li> <li>Ejecutar instalación por personal calificado de un distribuidor autorizado del fabricante, debido a la extensión y complejidad de la cubierta.</li> <li>Armar el andamio teniendo en cuenta las precauciones necesarias para el trabajo en alturas. (El personal que se suba al andamio debe usar arnes, casco, botas y gafas para su seguridad, así mismo debe tener un control y manejo de trabajo en alturas).</li> <li>Colocar la cubierta sobre perfiles cerrados de lámina ó cualquier estructura prevista mediante sistemas de anclajes diseñados por el fabricante.</li> <li>Revisar la inclinación de la cubierta.</li> <li>Tener en cuenta la distancia que hay entre las correas de la estructura de la cubierta para la fijación de los ganchos. (Esto depende del perfil y numero de teja).</li> <li>Luego de estar en el sitio de trabajo se procede a verificar que la estructura esté totalmente terminada.</li> <li>Colocación de las láminas de policarbonato.</li> <li>Verificación de calidad del proceso.</li> </ul>	

CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ																																																																																																																																																																																												
FORMATO DE MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA																																																																																																																																																																																												
CLÁUSULAS	1.00																																																																																																																																																																																											
ITEM	1.00																																																																																																																																																																																											
UNIDAD DE MEDIDA																																																																																																																																																																																												
ESQUEMA - DIBUJO - PLANO - REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																																																																																																																																												
																																																																																																																																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN - UBICACIÓN</th> <th>ANCHO (m)</th> <th>ALTO (m)</th> <th>UNIDAD (m<sup>2</sup>)</th> <th>ÁREA (m<sup>2</sup>)</th> <th>DOBLE CARA (m<sup>2</sup>)</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BASE HORMIGÓN Y REFORZOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. PUESTA</td> <td>6,80</td> <td>1,02</td> <td>2,00</td> <td>1,45</td> <td>2,90</td> <td>2,90</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>6,84</td> <td>1,02</td> <td>2,00</td> <td>1,45</td> <td>2,90</td> <td>2,90</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>6,80</td> <td>1,02</td> <td>2,00</td> <td>1,45</td> <td>2,90</td> <td>2,90</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. PISO.</td> <td>6,15</td> <td>1,90</td> <td>2,00</td> <td>0,65</td> <td>2,00</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>6,15</td> <td>1,90</td> <td>2,00</td> <td>0,65</td> <td>2,00</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>6,25</td> <td>1,90</td> <td>2,00</td> <td>0,75</td> <td>2,00</td> <td>1,50</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>6,14</td> <td>1,23</td> <td>2,00</td> <td>0,37</td> <td>2,00</td> <td>0,74</td> </tr> <tr> <td>10.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11. REVESTIMIENTO</td> <td>1,24</td> <td>1,32</td> <td>0,00</td> <td>0,24</td> <td>0,00</td> <td>0,40</td> </tr> <tr> <td>12.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13. REFORZOS METÁLICOS PUEBLO.</td> <td>6,16</td> <td>0,29</td> <td>0,00</td> <td>0,16</td> <td>0,00</td> <td>0,16</td> </tr> <tr> <td>14.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>18.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>23.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2">29,15</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="2">29,15</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN - UBICACIÓN	ANCHO (m)	ALTO (m)	UNIDAD (m <sup>2</sup> )	ÁREA (m <sup>2</sup> )	DOBLE CARA (m <sup>2</sup> )	TOTAL	BASE HORMIGÓN Y REFORZOS							1. PUESTA	6,80	1,02	2,00	1,45	2,90	2,90	2.	6,84	1,02	2,00	1,45	2,90	2,90	3.	6,80	1,02	2,00	1,45	2,90	2,90	4.							5.							6. PISO.	6,15	1,90	2,00	0,65	2,00	1,00	7.	6,15	1,90	2,00	0,65	2,00	1,00	8.	6,25	1,90	2,00	0,75	2,00	1,50	9.	6,14	1,23	2,00	0,37	2,00	0,74	10.							11. REVESTIMIENTO	1,24	1,32	0,00	0,24	0,00	0,40	12.							13. REFORZOS METÁLICOS PUEBLO.	6,16	0,29	0,00	0,16	0,00	0,16	14.							15.							16.							17.							18.							19.							20.							21.							22.							23.									SUBTOTAL		29,15				TOTAL		29,15	
DESCRIPCIÓN - UBICACIÓN	ANCHO (m)	ALTO (m)	UNIDAD (m <sup>2</sup> )	ÁREA (m <sup>2</sup> )	DOBLE CARA (m <sup>2</sup> )	TOTAL																																																																																																																																																																																						
BASE HORMIGÓN Y REFORZOS																																																																																																																																																																																												
1. PUESTA	6,80	1,02	2,00	1,45	2,90	2,90																																																																																																																																																																																						
2.	6,84	1,02	2,00	1,45	2,90	2,90																																																																																																																																																																																						
3.	6,80	1,02	2,00	1,45	2,90	2,90																																																																																																																																																																																						
4.																																																																																																																																																																																												
5.																																																																																																																																																																																												
6. PISO.	6,15	1,90	2,00	0,65	2,00	1,00																																																																																																																																																																																						
7.	6,15	1,90	2,00	0,65	2,00	1,00																																																																																																																																																																																						
8.	6,25	1,90	2,00	0,75	2,00	1,50																																																																																																																																																																																						
9.	6,14	1,23	2,00	0,37	2,00	0,74																																																																																																																																																																																						
10.																																																																																																																																																																																												
11. REVESTIMIENTO	1,24	1,32	0,00	0,24	0,00	0,40																																																																																																																																																																																						
12.																																																																																																																																																																																												
13. REFORZOS METÁLICOS PUEBLO.	6,16	0,29	0,00	0,16	0,00	0,16																																																																																																																																																																																						
14.																																																																																																																																																																																												
15.																																																																																																																																																																																												
16.																																																																																																																																																																																												
17.																																																																																																																																																																																												
18.																																																																																																																																																																																												
19.																																																																																																																																																																																												
20.																																																																																																																																																																																												
21.																																																																																																																																																																																												
22.																																																																																																																																																																																												
23.																																																																																																																																																																																												
		SUBTOTAL		29,15																																																																																																																																																																																								
		TOTAL		29,15																																																																																																																																																																																								
PLANOS Y DIBUJOS A CONSULTAR																																																																																																																																																																																												
DESEÑOS, Aclaraciones, Conveniones y Notas:																																																																																																																																																																																												
																																																																																																																																																																																												

ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, INFORMES DE OBRA E INTERVENTORÍA, ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. C-MT-SA-M-012-2024. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

#### 4.10. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resolución número 044 del 07 de junio de 2024. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

No	APU	ÍTEM	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.		JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS				
1.1	BAÑOS					
1.1.1	1.15.17.	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	m2	33	\$ 717.097,35	\$ 23.664.212,55
1.2	ESCALERAS					
1.2.1	APU PG	ZÓCALO PARA BARANDA DE ESCALERA, EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 DE 12 CM DE ALTA.	M	69,97	\$ 74.019,50	\$ 5.179.144,62
1.3	VENTANAS					
1.3.1	1.01.65.	DESMONTE VIDRIO	M2	2,8	\$ 3.045,47	\$ 8.527,32
1.3.2	1.17.05.	VIDRIO 4 MM	m2	2,8	\$ 64.603,83	\$ 180.890,72
1.4	CUARTO DE BASURAS					
1.4.1	PRELIMINARES					
1.4.1.1	1.01.46.	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	M2	7,02	\$ 7.184,50	\$ 50.435,19
1.4.1.2	1.02.17.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m3	5,37	\$ 51.943,58	\$ 278.937,02
1.4.1.3	1.02.28.	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	2,46	\$ 34.625,90	\$ 85.179,71
1.4.2	ESTRUCTURAS					
1.4.2.1	1.02.13.	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	m3	0,62	\$ 829.581,32	\$ 514.340,42
1.4.2.2	1.03.01.	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALET MADERA	m3	0,15	\$ 1.198.077,32	\$ 179.711,60
1.4.2.3	1.03.23.	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	0,34	\$ 1.439.390,32	\$ 489.392,71
1.4.2.4	3.10.12.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPa	KG	152	\$ 7.002,12	\$ 1.064.322,24
1.4.2.5	1.03.19.	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10 MTS	m2	6,99	\$ 285.260,82	\$ 1.993.973,13
1.4.2.6	1.03.22.	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA H-257	KG	20,9	\$ 7.936,75	\$ 165.878,08
1.4.3	MANPOSTERIA Y PAÑETES					
1.4.3.1	1.04.30.	MURO TOLETÉ COMUN E=0.10 mts.	m2	20,1	\$ 80.547,73	\$ 1.619.009,37
1.4.3.2	1.05.08.	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	m2	34,38	\$ 30.780,52	\$ 1.058.234,28
1.4.3.3	1.05.02.	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	m	39,16	\$ 9.852,23	\$ 385.813,36
1.4.4	REDES HIDROSANITARIAS					
1.4.4.1	apu PG	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 135 3"	unidad	1	\$ 41.344,09	\$ 41.344,09
1.4.4.2	1.06.28.	1.06.28. SALIDA SANITARIA PVC 3"	unidad	1	\$ 159.108,10	\$ 159.108,10
1.4.4.3	1.02.38.	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	M	10	\$ 31.098,23	\$ 310.982,30
1.4.4.4	1.02.04.	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	unidad	1	\$ 308.617,31	\$ 308.617,31
1.4.4.5	1.10.14.	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	unidad	1	\$ 25.750,45	\$ 25.750,45
1.4.4.6	1.06.23.	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9	m	10	\$ 12.850,10	\$ 128.501,00
1.4.4.7	1.06.24.	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"	unidad	1	\$ 46.565,28	\$ 46.565,28
1.4.4.8	1.01.71.	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	M	4,05	\$ 2.111,52	\$ 8.551,66
1.4.5	REDES ELECTRICAS					
1.4.5.1	1.07.04.	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	unidad	1	\$ 172.645,37	\$ 172.645,37
1.2.8	1.07.16.	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED INCrustar DE 12 W	unidad	1	\$ 20.761,54	\$ 20.761,54
1.4.10	APU PG	SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIA PVC CONCUT DE 1/2" INCLUYE CABLEADO	M	10	\$ 18.639,17	\$ 186.391,67
1.4.7	ACABADOS					
1.4.10	1.11.04.	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	6,99	\$ 30.232,22	\$ 211.323,22
1.4.11	1.11.15.	PISO CERÁMICA 25*25 CM O SIMILAR	M2	6,99	\$ 64.712,86	\$ 452.342,86
1.4.12	1.10.05.	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	m2	16,38	\$ 76.346,39	\$ 1.250.553,87
5.3.15	1.10.19.	REMADE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	m	17,00	\$ 11.374,81	\$ 193.371,77
1.6.3	1.09.17.	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	m2	9,84	\$ 17.576,11	\$ 172.948,92
1.4.8	CARPINTERIA					
1.1.2	1.15.08.	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	m2	2	\$ 211.628,14	\$ 423.256,28

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 78 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

1.1.3	1.15.07.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LAMINA A=90 CM CAL 18 INC. ANTICORROSO	unidad	1	\$ 128.653,02	\$ 128.653,02
1.4.10	1.15.14.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	M2	1,67	\$ 238.795,70	\$ 398.788,82
4.1.4	1.17.03.	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	unidad	1	\$ 136.131,15	\$ 136.131,15

No	APU	ÍTEM	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.4.8	CUBIERTA					
1.1.2	1.12.13.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA P/TEJA FIBROCEMENTO	M	4,28	\$ 105.864,85	\$ 453.101,56
1.1.3	1.12.23.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10	M2	5,84	\$ 64.891,21	\$ 378.964,67
1.4.10	1.12.45.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA DE BARRO SOBRE ETERNIT.	M2	5,98	\$ 87.933,09	\$ 525.839,88
5.1.2	1.13.17	LAMINA PANEL (PVC-FOIL ALUM)	m2	3,78	\$ 40.826,00	\$ 154.322,28
14.9	MOBILIARIO					
5.1.2	1.13.17	SUMINISTRO DE CONTENEDOR CON RUEDAS PLÁSTICA 208 LITROS	m2	3	\$ 844.900,00	\$ 2.534.700,00
2.		CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO				
2.1	CUBIERTA PATIO					
2.1.1	COTIZACIÓN	REVISIÓN DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA	GL	1	\$ 1.123.000,00	\$ 1.123.000,00
2.1.2	1.12.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO Cal. 6 mm	M2	250	139.771,98	\$ 34.942.995,00
2.1.3	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	2805	17.135,36	\$ 48.064.684,80
2.1.4	3.13.34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METÁLICA	KG	2805	3.338,02	\$ 9.363.146,10
2.1.5	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	m3	4,32	51.943,58	\$ 224.396,27
2.1.6	1.02.10	CONCRETO DE ZAPATAS 21 MPa - (3000 PSI)	m3	1,44	857.158,32	\$ 1.234.307,98
2.1.7	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	kg	120	7.002,12	\$ 840.254,40
2.1.8	1.06.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA. PVC. 3.	ml	10	47.314,35	\$ 473.143,50
2.1.9	1.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	ml	15	61.512,04	\$ 922.680,60
2.1.10	1.02.04	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	unidad	1	\$ 308.617,31	\$ 308.617,31
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 143.238.745,35
ADMINISTRACIÓN 22%						\$ 31.512.523,98
IMPREVISTOS 3 %						\$ 4.297.162,36
UTILIDAD 5%						\$ 7.161.937,27
VALOR TOTAL						\$ 186.210.368,96

En revisión al análisis de precios de mercado realizado por el municipio de Tibasosa, se observa que se soportan el a la resolución de precios de la Gobernación de Boyacá utilizada por esta dirección como parámetro de precios de mercado, además de cotizaciones, análisis de precios unitarios para el ítem no contenido en la resolución, concluyendo que se ajustan a los precios de mercado para la fecha y sitio de ejecución de las obras.

#### 4.11. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las adecuaciones locativas del Jardín Social Raquel Puentes de Palacios y la construcción

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

de la cubierta del patio central del Centro de Vida Nuestra Señora del Rosario, a través del Contrato de Obra Pública No. C-MT-SA-M-012-2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de noviembre de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, las intervenciones realizadas están en funcionamiento para los beneficiarios niños menores y adultos mayores respectivamente.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

	<p><b>ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DEL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. C-MT-SA-M-012-2024</b></p>
	<p><b>SE OBSERVA CUBIERTA CENTRO DE VIDA, CUARTO DE BAURAS Y ZÓCALO BARANDAS JARDÍN SOCIAL, MUNICIPIO DE TIBASOSA.</b></p>
	

#### 4.12. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública C-MT-SA-M-012-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE BOYACÁ</small>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

<b>5. CONTRATO</b>	CONSULTORÍA PT-MT-MC-001-2024
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA
<b>CONTRATISTA</b>	SERGIO ALONSO CASTIBLANCO GUIO
<b>OBJETO</b>	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.
<b>VALOR</b>	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 36.390.000,00).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DOS (02) MESES

### 5.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Los escenarios deportivos son parte fundamental en la sociedad y del crecimiento integral de las comunidades, son espacios complementarios para el desarrollo personal por medio de la actividad física, ayudando a la promoción de la salud y a la correcta utilización del tiempo libre. Es indispensable para esta administración entregar a los Tibasoseños escenarios deportivos en los cuales puedan fomentar sus cualidades deportivas al igual que integrarse de una manera sana, generando los de amistad, apoyo y empatía en ellos, con ello se busca generar un lugar adecuado para la ocupación del tiempo libre mediante actividades recreo-deportivas enmarcadas y enfocadas en el sano desarrollo físico y psicológico de la población que conforma la comunidad de Tibasosa.*

*Actualmente en el complejo deportivo Santillana de Tibasosa, confluyen múltiples disciplinas deportivas como lo son; Baloncesto, Fútbol, Microfútbol, Voleibol, entre otras actividades deportivas y de acondicionamiento físico, lo cual requiere de un espacio amplio para la correcta práctica de las disciplinas en mención, es por ello que el complejo requiere un espacio adicional que aumente su capacidad, puesto que la densidad poblacional del municipio se encuentra en crecimiento, aumentar el número de beneficiarios garantizará el fomento de actividades locales e incluso intermunicipales, con la ampliación del complejo deportivo Santillana se contribuye con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en términos de desarrollo atrayendo más turistas y fomentando el desarrollo del municipio, posicionando al municipio en un alto estándar deportivo, fortaleciendo los lazos fraternales entre municipios aledaños y no aledaños.*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 81 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Adicional a lo anterior, la secretaría de infraestructura pública y movilidad en compañía de las demás secretarías investigan programas y planes para implementar acciones fortaleciendo social siendo el componente deportivo primordial para esto.

Con lo anterior el municipio de Tibasosa encabezado por la secretaría de infraestructura requiere contratar la consultoría para la formulación del proyecto cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ."

## 5.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DOS (02) MESES
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	UN (01) MES
<b>PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN</b>	NOVENTA (90) DÍAS
<b>ACTA E SUSPENSIÓN 01</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN 01</b>	UN (01) MES CALENDARIO
<b>ACTA DE SUSPENSION 02</b>	26 DE MARZO DE 2025
<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN 02</b>	CIENTO TRECE (113) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	10 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	16 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ACTA DE REINICIO</b>	17 DE JULIO DE 2024
<b>ACTA DE FINAL OBRA</b>	02 DE AGOSTO DE 2025

La consultoría para la elaboración de estudios y diseños necesarios para la construcción del escenario cultural y ampliación del palacio municipal, suscrito por el municipio a través del Contrato de Consultoría No. PT-MT-MC-048-2024, no se ejecutaron en los plazos iniciales establecidos en el contrato, sin embargo, las novedades contractuales se soportan con las actas de ampliación y de suspensión de plazo pactadas en desarrollo de la ejecución de la consultoría, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

## 5.3. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES CONSULTORÍA

En desarrollo del contrato de consultoría, se pacta a la elaboración de actividades de acuerdo con el siguiente alcance:

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

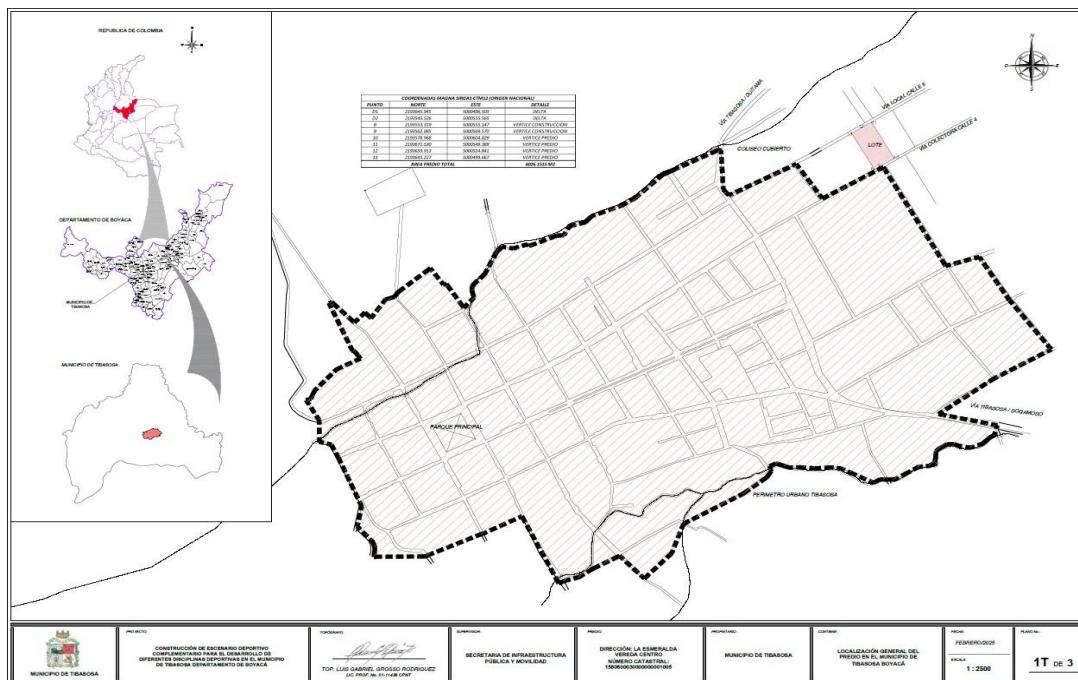
7405880

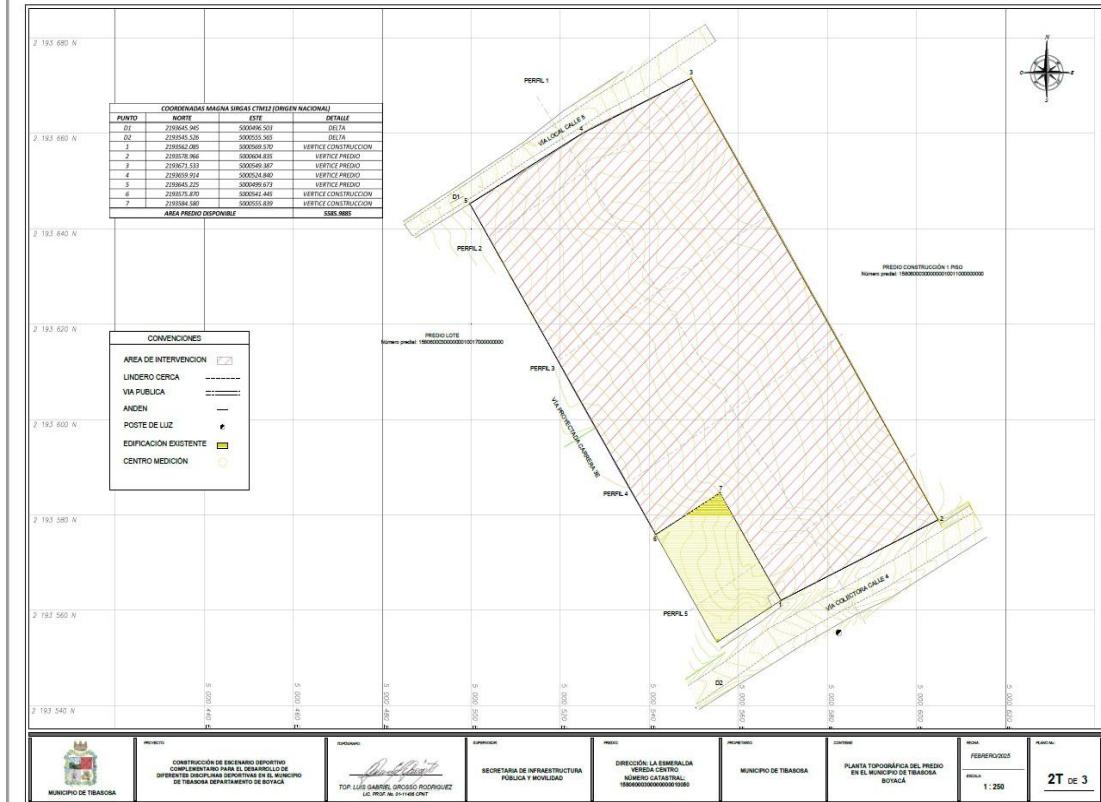
[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

- Diseño de redes hidrosanitarias.
- Diseño redes eléctricas (**CONTEMPLANDO ACOMETIDA PRINCIPAL**)
- Presupuesto de obra discriminado en cantidades de obra, gastos de administración y utilidades, con análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.
- Formulación del proyecto (MGA)
- Programación de obra.
- Plan de manejo ambiental.
- Análisis de riesgos

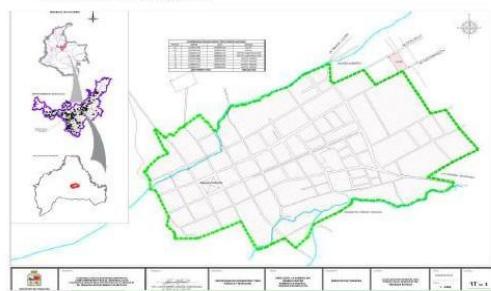
Se obtuvo copia de los productos entregados en desarrollo del contrato, en cada uno de los ítems, de los cuales a continuación se presenta muestra selectiva:



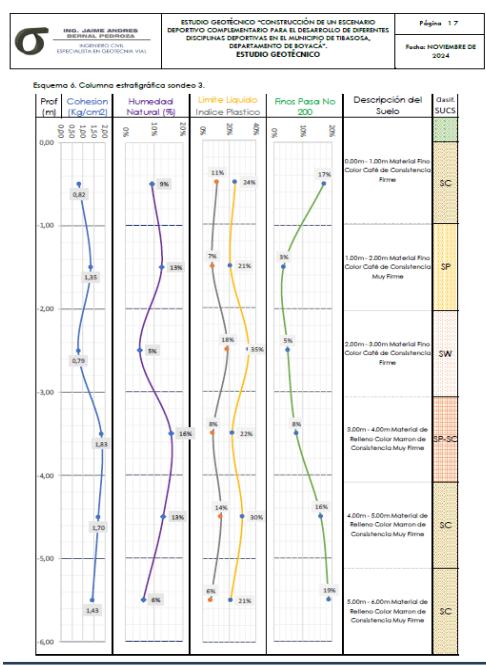
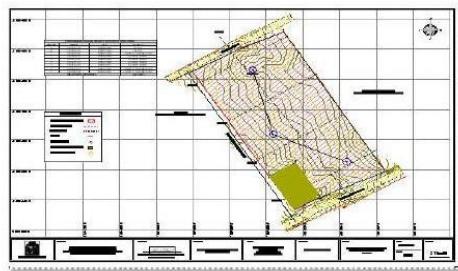


## • CONSTRUCCIÓN DE PLANOS TOPOGRÁFICOS

- *Plano de localización general*



- *Plano topográfico de planta y perfiles*

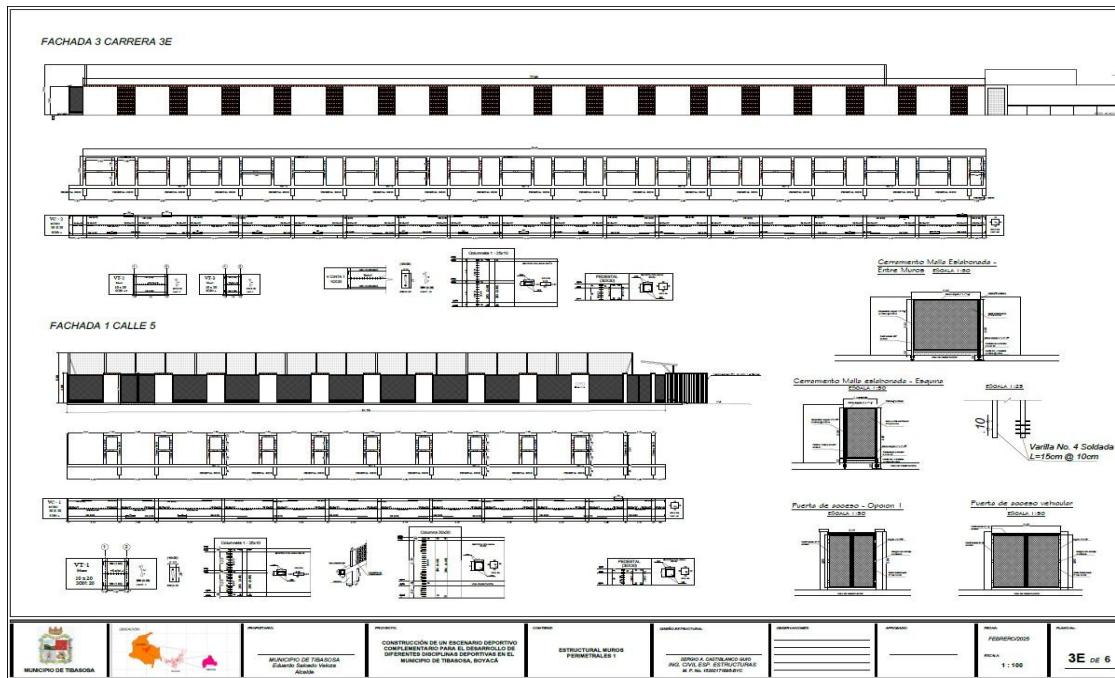


Carrera 20 # 7A - 77 Sogamoso (Boyacá) Celular: 314 226 8413 - e-mail: b2.bernal@gmail.com

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 84 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



PLANOS, DISEÑOS, DESCRIPCIONES, PRODUCTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS. CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. P-MC-048-2024. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

#### 5.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Cotizaciones dos (02).
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

El municipio de Tibasosa, pacta el siguiente presupuesto que contiene descripción de productos, unidad, cantidad, valores unitarios y totales para la consultoría contratada:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UN	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
2	ESTUDIO DE SUELOS	UN	1	\$ 3.020.000,00	\$ 3.020.000,00
3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UN	1	\$ 8.650.000,00	\$ 8.650.000,00
4	DISEÑO ESTRUCTURAL	UN	1	\$ 4.750.000,00	\$ 4.750.000,00

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá  
7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 85 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

5	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS	UN	1	\$ 2.380.000,00	\$ 2.380.000,00
6	DISEÑO REDES ELÉCTRICAS	UN	1	\$ 4.850.000,00	\$ 4.850.000,00
7	PRESUPUESTO DE OBRA	UN	1	\$ 2.670.000,00	\$ 2.670.000,00
8	FORMULACIÓN DEL PROYECTO (MGA)	UN	1	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00
9	PROGRAMACIÓN DE OBRA	UN	1	\$ 1.750.000,00	\$ 1.750.000,00
10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1	\$ 1.820.000,00	\$ 1.820.000,00
11	ANÁLISIS DE RIESGOS	UN	1	\$ 1.750.000,00	\$ 1.750.000,00
			<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 36.390.000,00</b>	

Con el estudio realizado, se concluye que el valor pactado por el municipio de Tibasosa, contiene precios de mercado para la fecha del proceso contractual y los productos a ejecutar descritos en el objeto contractual.

## 5.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

La consultoría para la elaboración de los estudios y diseños necesarios para la construcción de un escenario deportivo complementario para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, suscrito por el municipio a través del Contrato de Consultoría No. PT-MT-MC-048-2024, una vez verificados los productos entregados, muestran las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, sin embargo, la calidad en esta clase de contratos, se advertirá, una vez se realicen las actividades de construcción del escenario deportivo complementario para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas propuesta en el estudio.

## 5.6. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de consultoría No. PT-MT-MC--048-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad y costos.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 86 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

<b>6. CONTRATO</b>	CONSULTORÍA C-MT-CMA-001-2024
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE TIBASOSA
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO INTER DISEÑOS TIB
<b>OBJETO</b>	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO CULTURAL Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.
<b>VALOR</b>	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENMTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 99.999.700,00).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	UN (01) MES

## 6.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Tibasosa, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Que la misión del Municipio de TIBASOSA es transformar la conciencia de la comunidad Tibasoseña, donde la prioridad sea el ser humano, construyendo un municipio bañado en los principios de la moral y el respeto por nuestros semejantes, por nuestras tradiciones y buenas costumbres, a través del desarrollo de un gobierno eficiente, transparente e integral con propósitos claros frente al desarrollo social, económico e institucional de nuestro territorio, en ese sentido se proyectó que la visión del municipio de Tibasosa para el año 2024, será ser reconocido como un municipio felizmente desarrollado, que recuperó la confianza, sobre la base de la transformación social y reafirmación cultural, donde sus habitantes comprendieron, que con un alto sentido de pertenencia y de la mano de la administración pública son el equipo adecuado para haber logrado un territorio con un bienestar social incluyente, con armonía de derechos y deberes, con beneficios equitativos para sus habitantes y con un legado de oportunidades para las generaciones futuras.*

*Los espacios de desarrollo cultural, son indispensable para fomentar el crecimiento integral de las comunidades. Brindar espacios en los que grandes y chicos puedan encontrar, incentivar y promover sus habilidades artísticas, impulsa a los municipios a tener ciudadanos sanos, capaces de utilizar sus aptitudes como una herramienta de crecimiento económico y social, esto mediante la creación de un espacio abierto, continuo, configurado para la circulación peatonal y la recreación pasiva, con un diseño de paisajismo y arborización además de mobiliario urbano y tarima de eventos.*

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 87 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

Desde el punto de vista en el que la prioridad de esta administración es el ser humano y la meta es trabajar por administrar el municipio de una manera óptima y en armonía con la comunidad, es requieren áreas complementarias que refuercen la estructura funcional del palacio municipal, garantizando que el desarrollo de las diferentes actividades que en esta se realizan, sea de una manera más fluida y práctica y con espacios que impulsan una mejor atención a la comunidad.

Por otra parte, previo a la ejecución de obras la secretaría de infraestructura pública y movilidad, en concordancia con el principio de planeación y maduración del proyecto, requiere contar con estudios y diseños necesarios para la construcción de las obras que impulsan en el desarrollo cultural y fortalezcan la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Pensado en lo anterior la Administración Municipal de Tibasosa pretende adelantar los estudios y diseños para la construcción de un escenario cultural y la ampliación del palacio municipal en el municipio de Tibasosa departamento de Boyacá."

## 6.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DOS (02) MESES
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	CIENTO CINCO (105) DÍAS
<b>PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN</b>	NOVENTA Y SEIS (96) DÍAS CALENDARIO
<b>ACTA E SUSPENSIÓN 01</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN 01</b>	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN 02</b>	03 DE MARZO DE 2025
<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN 02</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28 DE OCTUBRE DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	30 DE OCTUBRE DE 2024
<b>ACTA DE FINAL OBRA</b>	04 DE JULIO DE 2025
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	11 DE JULIO DE 2025

La consultoría para la elaboración de los estudios y diseños necesarios para la construcción del escenario cultural y ampliación del palacio municipal, suscrito por el municipio a través del Contrato de Consultoría No. C-MT-CMA-001-2024, no se ejecutaron en los plazos iniciales establecidos en el contrato, sin embargo, las novedades contractuales se soportan con las actas de ampliación y de suspensión de plazo pactadas en desarrollo de la ejecución de la consultoría, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 88 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

### 6.3. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES CONSULTORÍA

En desarrollo del contrato de consultoría, se pacta a la elaboración de actividades para el escenario cultural y ampliación palacio municipal, de acuerdo con el siguiente alcance para cada uno:

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño de redes hidrosanitarias.
- Diseño redes eléctricas (CONTEMPLANDO ACOMETIDA PRINCIPAL)
- Diseño de redes de voz y datos (CONTEMPLANDO ACOMETIDA PRINCIPAL)
- Presupuesto de obra discriminado en cantidades de obra, gastos de administración y utilidades, con análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.
- Formulación del proyecto (MGA)
- Programación de obra.
- Plan de manejo ambiental.
- Análisis de riesgos

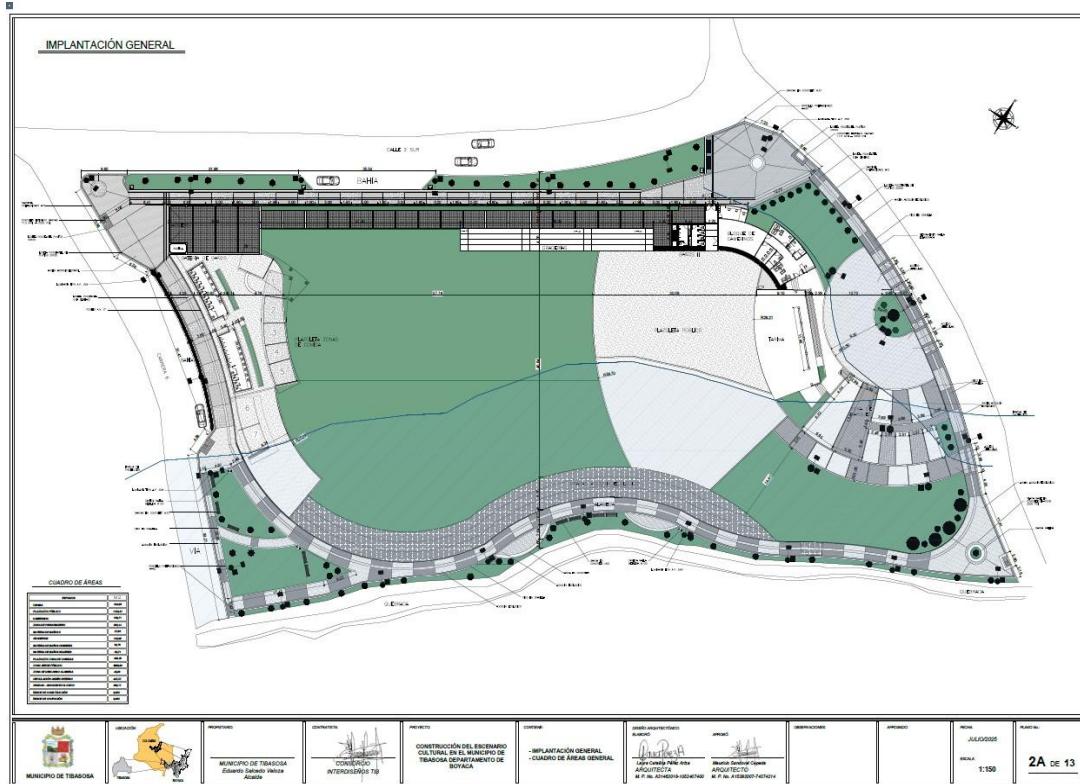
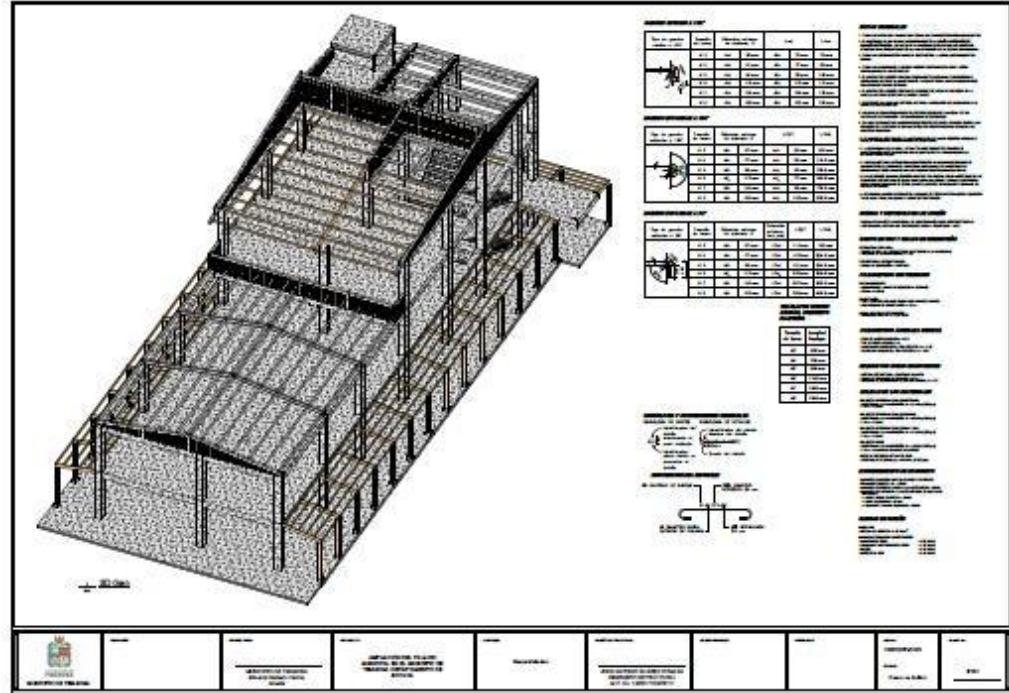
Se obtuvo copia de los productos entregados en desarrollo del contrato, en cada uno de los ítems, de los cuales a continuación se presenta muestra selectiva:



Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 90 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024



PLANOS, DISEÑOS, DESCRIPCIONES, PRODUCTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO CULTURAL Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C-MT-CMA-001-2024. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

#### 6.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Análisis del SECOP de proceso similares: Concurso de Méritos MN-CMA- 001-2021  
Elaboración de estudios y diseños para proyectos de infraestructura de los sectores de edificación e infraestructura pública Municipio de Nobsa; PLI-CM-SP-003-2023  
Elaboración de estudios y diseños para construcción de un escenario recreo deportivo en el municipio de Santa María Boyacá.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

El municipio de Tibasosa, pacta el siguiente presupuesto que contiene descripción de productos, unidad, cantidad, valores unitarios y totales para la consultoría contratada:

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 91 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
<b>CONSULTORIA ESCENARIO CULTURAL</b>					
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UN	1	\$ 2.975.000,00	\$ 2.975.000,00
2	ESTUDIO DE SUELOS	UN	1	\$ 3.325.000,00	\$ 3.325.000,00
3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UN	1	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
4	DISEÑO ESTRUCTURAL	UN	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
5	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS	UN	1	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00
6	DISEÑO REDES ELÉCTRICAS	UN	1	\$ 7.750.000,00	\$ 7.750.000,00
7	DISEÑO REDES DE VOZ Y DATOS	UN	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
8	PRESUPUESTO DE OBRA	UN	1	\$ 3.350.000,00	\$ 3.350.000,00
9	FORMULACIÓN DEL PROYECTO (MGA)	UN	1	\$ 2.750.000,00	\$ 2.750.000,00
10	PROGRAMACIÓN DE OBRA	UN	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00
11	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
12	ANÁLISIS DE RIESGOS	UN	1	\$ 1.099.800,00	\$ 1.099.800,00
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 46.549.800,00</b>
<b>CONSULTORIA AMPLIACIÓN PALACIO MUNICIPAL</b>					
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UN	1	\$ 2.750.000,00	\$ 2.750.000,00
2	ESTUDIO DE SUELOS	UN	1	\$ 3.175.000,00	\$ 3.175.000,00
3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UN	1	\$ 9.800.000,00	\$ 9.800.000,00
4	DISEÑO ESTRUCTURAL	UN	1	\$ 8.100.000,00	\$ 8.100.000,00
5	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS	UN	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
6	DISEÑO REDES ELÉCTRICAS	UN	1	\$ 7.575.000,00	\$ 7.575.000,00
7	DISEÑO REDES DE VOZ Y DATOS	UN	1	\$ 5.700.000,00	\$ 5.700.000,00
8	PRESUPUESTO DE OBRA	UN	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
9	FORMULACIÓN DEL PROYECTO (MGA)	UN	1	\$ 2.850.000,00	\$ 2.850.000,00
10	PROGRAMACIÓN DE OBRA	UN	1	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00
11	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1	\$ 1.525.000,00	\$ 1.525.000,00
12	ANÁLISIS DE RIESGOS	UN	1	\$ 1.274.900,00	\$ 1.274.900,00
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 53.449.900,00</b>
	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>				<b>\$ 99.999.700,00</b>

Con el estudio realizado, se concluye que el valor pactado por el municipio de Tibasosa, contiene precios de mercado para la fecha del proceso contractual y los productos a ejecutar descritos en el objeto contractual.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 92 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## 6.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

La consultoría para la elaboración de los estudios y diseños necesarios para la construcción del escenario cultural y ampliación del palacio municipal, suscrito por el municipio, suscrito a través del Contrato de Consultoría No. C-MT-CMA-001- 2024, una vez verificados los productos entregados, muestran las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, sin embargo, la calidad en esta clase de contratos, se advertirá, una vez se realicen las actividades de construcción del escenario cultural y ampliación del palacio propuestas en el estudio.

## 6.6. CONCLUSIONES

La ejecución del contrato de consultoría No. C-MT-CMA-001-2024, suscrito por el municipio de Tibasosa, fue adecuada en términos de oportunidad y costos.

Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

### 9.2.2.1. COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son proteger los recursos naturales, garantizar el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de Tibasosa, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- Ley 99 de 1993, ART 111. (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.
- Ley 142 de 1994“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios.
- Ley 373 de 1997 “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”.
- Decreto 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 93 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

aseo. Artículo 88. Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.

- Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- Resolución 2115 de 2007 “características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- Resolución 0330 de 2017 “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”.
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6), busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales, sino también alineados con los estándares de desarrollo sostenible. De esta forma, se busca no solo el cumplimiento técnico y financiero del contrato, sino también la mejora real de la calidad de vida de las comunidades a las que sirven estos acueductos, acorde a los principios de sostenibilidad y salud pública. Cabe resaltar que el mantenimiento de los acueductos contribuye directamente a la meta 6.1, que busca garantizar el acceso seguro a agua potable asequible para todos. La optimización de los sistemas mejora la calidad del agua suministrada, asegurando su potabilidad y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua contaminada.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor.

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 94 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

CONTRATO	OBJETO	VALOR
PC-MT-MC-068- 2024	REALIZAR ACTIVIDADES DE DESMONTE Y CERRAMIENTO EN EL PREDIO DEL NACIMIENTO DE AGUA BELLO HORIZONTE CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	\$ 54.226.042,00
PC-MT-MC-064- 2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024	\$ 24.999.985,00
<b>TOTAL VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL</b>		<b>\$ 79.226.027,00</b>

 <p>Secretaría de Salud Boyacá</p>	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					 <p>Grupo Calidad de Agua</p>	
	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO						
	MUESTRAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE JUNIO DE 2025						
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES						
TIBASOSA	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P	6	9,01	RIESGO BAJO			
TIBASOSA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PEÑA NEGRA - SUESCUN	1	77,02	RIESGO ALTO			
TIBASOSA	ACUEDUCTO REGIONAL PEÑA NEGRA DE TIBASOSA	3	15,24	RIESGO MEDIO			
TIBASOSA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ESPARTAL ALTO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	1	37,27	RIESGO ALTO			
TIBASOSA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADA PRINCIPAL LA SELVA DE LAS VEREDAS SUESCUN Y PATROCINIO SECTOR EL RIO	1	71,88	RIESGO ALTO			
TIBASOSA	ACUEDUCTO VEREDA EL RESGUARDO MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ	1	69,14	RIESGO ALTO			
TIBASOSA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TOBAL DE LA VEREDA AYALAS SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ	2	0,00	SIN RIESGO			
TIBASOSA	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA EL HATO TIBASOSA BOYACA	2	55,38	RIESGO ALTO			
			27,40	RIESGO MEDIO			

Considerando las inversiones realizadas por el municipio de Tibasosa en la vigencia 2024, en acueductos en general, es de anotar, que de acuerdo con los resultados de la vigencia 2025, del INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO de la Secretaría de Salud de Boyacá, los resultados para el acueducto urbano, del municipio de Tibasosa, se encuentran en RIESGO BAJO, con un promedio IRCA que reportan de 9.01, en RIESGO MEDIO el Acueducto Regional Peña Negra con un IRCA de 15.24, En RIESGO ALTO los Acueductos veredales Peña Negra – Suescun, con un IRCA de

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

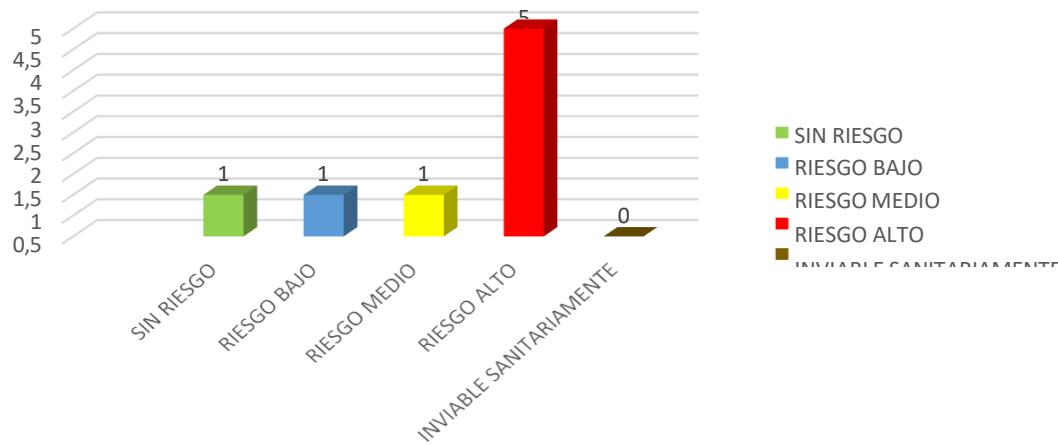
7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

77.02, Espartal Alto con un IRCA de 37.27, Quebrada Principal La Selva con un IRCA de 71.88, Vereda Resguardo con un IRCA de 69.14 y Acueducto Vereda el Hato con un IRCA de 55.38, con un nivel SIN RIEGO, se encuentra el Acueducto El Tobal veredas Ayalas Sector Centro, con un IRCA de 0.00, es decir, que las Plantas de Tratamiento de Agua Potable para los seis (06) acueductos del sector rural, y el Acueducto Urbano, suministran agua NO APTA para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

### PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE TIBASOSA 2025



TOMADO DEL INFORME DE VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.

### CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en el presente informe, los procesos contractuales fiscalizados, presentan en sus estudios previos, descripción de la necesidad a satisfacer, que en general, soporta técnicamente, las contrataciones realizadas el municipio de Tibasosa la vigencia 2024.

Se constató que los objetos contractuales fueron ejecutados conforme a lo pactado en cada contrato:

- Realizar actividades de desmonte y cerramiento en el predio del nacimiento de agua bello horizonte con el fin de contribuir al mantenimiento de áreas de importancia

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 96 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

estratégica para la conservación del recurso hídrico en el municipio de Tibasosa vigencia 2024. (PC-MT-MC-068-2024).

- Suministro de elementos necesarios para el desarrollo de actividades enfocadas en la conservación y recuperación de áreas de interés hídrico en el municipio de Tibasosa vigencia 2024. (PC-MT-MC-064-2024).
- Mejoramiento y rehabilitación mediante reparable en las diferentes vías de los centros poblados y/o vías urbanas del municipio de Tibasosa – Boyacá. (PT-MT-SA-M-008-2024).
- Modernización y mantenimiento del alumbrado público con tecnología led en el municipio de Tibasosa – Boyacá. (C-MT-SA-M-011-2024).
- Contratar las adecuaciones locativas del jardín social Raquel Puentes de Palacios y la construcción de la cubierta del patio central del centro de vida nuestra señora del rosario del municipio de Tibasosa – Boyacá. (C-MT-SA- M-012-2024).
- Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños necesarios para la construcción de un escenario deportivo complementario para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio de Tibasosa – Boyacá. (PT-MT-MC-001-2024).
- Elaboración de estudios y diseños necesarios para la construcción del escenario cultural y ampliación del palacio municipal en el municipio de Tibasosa – Boyacá. (C-MT-CMA-001-2024).

Del estudio realizado se concluye, que el municipio de Tibasosa, soporta los precios de los procesos contractuales en las Resoluciones números 039 del 28 de marzo de 2023 y 044 del 07 de junio de 2024, mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, además de consultas en el SECOP y cotizaciones de mercado, documentos utilizados por esta Contraloría como parámetro de comparación de precios de mercado.

Del estudio realizado se concluyó que siete (07) Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el sector urbano y rural del municipio de Tibasosa, suministran agua NO APTA para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

En la parte de cantidades y calidad de obra, para cada uno de los contratos se rindió concepto, como resultado del estudio y visita fiscal practicada.

## 10. RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA

### Formatos que Integran la rendición de la Cuenta

Verificada la información contenida en el link estado de Rendición de Formatos vigencia 202406 del Sistema Integral de Auditoria – SIA, se observa que el MUNICIPIO DE TIBASOSA

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 97 de 101
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/09/2024

no tiene faltante en la presentación de formatos. En virtud de la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017, en el proceso de revisión se presenta una síntesis del estado de cada uno de los formatos analizados.

Cuadro 18 ESTADO DE LOS FORMATOS QUE INTEGRAN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

FORMATO	DETALLE	PRESENTÓ		OBSERVACION	
		SI	NO		
F01_AGR	Catálogo de Cuentas	X		Formato, anexos e información complementaria presentado sin validar Información Confrontada con el CHIP Saldos del efectivo comparados con formato F03_CDN. Inconsistencias en Diligenciamiento de la información	
	ANEXOS:				
	Estado Actividad financiera	X			
	Cambios en el patrimonio	X			
	Balance Comparativo	X			
	Notas al balance	X			
F03_CDN	Movimiento De Bancos	X		Formato presentado y validado. Comparado con el catálogo de Cuentas y ejecuciones presupuestales. Inconsistencias en diligenciamiento de la información y extractos bancarios.	
	ANEXOS:				
	Conciliaciones Bancarias	X			
F04_AGR	Pólizas de Aseguramiento	X		Formato presentado y validado. Se Reporta póliza de manejo Oficial	
F06_AGR	Ejecución Presupuestal de Ingresos	X		Formato presentado y validado. Comparado con la Relación de Ingresos y Movimiento de Bancos. Inconsistencias en Diligenciamiento de la información.	
	ANEXOS:				
	Actos administrativos de aprobación y Liquidación del Presupuesto	X			
	Actos administrativos de Modificaciones Presupuestales	X			
F06A_CDN	Relación De Ingresos	X		Formato presentado y validado. Confrontado con Ejecución Presupuestal Gastos	
F07_AGR	Ejecución Presupuestal de Gastos	X		Formato presentado y validado. Comparado con la Relación de Egresos y Movimiento de Bancos. Inconsistencias en Diligenciamiento de la información.	
	ANEXOS:				
	Actos administrativos Aprobación y Liquidación del Presupuesto	X			
	Actos administrativos de Modificaciones Presupuestales.	X			
F07B_CDN	Relación de Pagos	X		Formato presentado y validado. Confrontado con la Relación de Egresos y Movimiento de Bancos	
F08A_AGR	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	X		Formato presentado y validado. Confrontado con la ejecución física.	
F08B_AGR	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	X		Formato presentado y validado. Confrontado con la ejecución física.	
F11_AGR	Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar	X		Formato presentado y validado. Su saldo fue tenido en cuenta dentro de las deducciones del efectivo en la ejecución presupuestal de egresos	
F13A_AGR	Contratación	X		Formato presentado y validado. Analizado presupuestalmente, NO se verifica razonabilidad en Disponibilidad Presupuestal y registro Presupuestal.	

Fuente: SIA CONTRALORÍAS.

## Oportunidad

La Contraloría General de Boyacá a través de las Dirección Operativa de Control Interno Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y la información complementaria que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones del Municipio de Tibasosa de la vigencia fiscal 2024, estableciendo que está fue presentada dentro de los términos

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá

7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 98 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

señalados en la Resolución N°494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

## Suficiencia y Calidad

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos registrados en la plataforma SIA Contralorías y anexos, verificada la calidad de la información registrada se obtuvieron los siguientes resultados

Revisados los formatos, se logró evidenciar que no se encuentran diferencias en los formatos, por lo tanto el municipio de Tibasosa, presento de forma oportuna, clara y veras los documentos que soportan el estado del mismo.

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	97.0	60%	58.20
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>98.2</b>
<b>Concepto información rendida a emitir</b>			<b>Favorable</b>

PT026-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal MUNICIPIO DE TIBASOSA, Vigencia 2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT 26AF. Elaboró comisión auditora

## 11. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, y reportado a la Contraloría General de Boyacá, comprende cuatro (4) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el MUNICIPIO DE TIBASOSA fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo con la calificación de 100.00, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 99 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>Concepto</b>
80 o más puntos		<b>Cumple</b>
Menos de 80 puntos		<b>No Cumple</b>

Según lo anterior el MUNICIPIO DE TIBASOSA cumple con acciones de mejora del Plan de Mejoramiento.

## 12. CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO

Desde la entrada en vigencia del Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1499 del 2017 *por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015* por medio del cual las entidades del Estado han involucrado en su cultura organizacional los aspectos básicos para operacionalizar de manera práctica el Sistema de Control Interno.

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES Y RESULTADOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Autoevaluación Institucional.

Este es un componente que le permite a cada proceso y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por el municipio de Tibasosa.

Con respecto a los riesgos que de conformidad al seguimiento realizado se materializaron, se constató que únicamente se emprendieron acciones para informar su materialización, dejando ver la simplemente aceptación, sin que se haya medido o cuantificado el impacto que pudo causar la materialización, lo que pudo traer como consecuencia pérdidas económicas habiéndose podido disminuir su efecto, a través de las alternativas de acción para mitigar el riesgo.

### SEGUIMIENTO A PLAN ANUAL DE AUDITORIAS.

Según lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 648 de 2017, la Oficina Asesora de Control interno el municipio de Tibasosa formuló el Plan Anual de Auditoria.

Al respecto, se constató que la Oficina Asesora de Control Interno del municipio, dentro de su plan Anual de Auditorias para la vigencia 2024 no realizó Auditorías Internas de Gestión.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 100 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

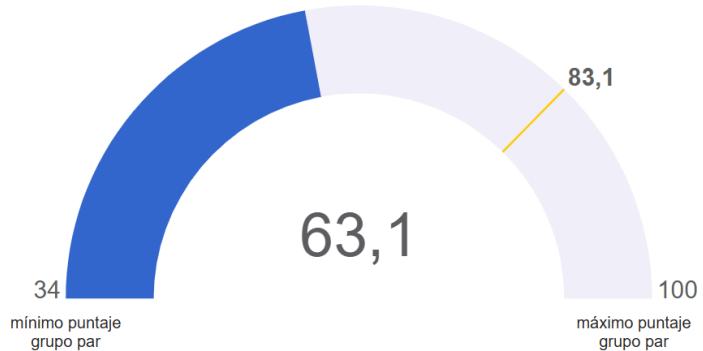
## CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según información de la plataforma Función pública, en el apartado de MIPG, resultados de medición “MECI” el municipio de Tibasosa obtuvo un puntaje de **63.1**, información que es concordante con el es estado del control interno del municipio.

### I. Resultados Generales

Índice de Control Interno

— Promedio grupo par      ■ Puntaje consultado



**Nota:** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 101 de 101
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/09/2024

## 13. RESUMEN DE HALLAZGO MUNICIPIO DE TIBASOSA

### AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA VIGENCIA 2024

**ADTIVO:** Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal  
**SANC:** Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Realizado seguimiento a las cuentas que maneja el municipio de Tibasosa, se evidencio que existen 27 cuentas bancarias que no tienen movimiento y se encuentran inactivas, lo que no permite que se inviertan los recursos en el cumplimiento de la misión institucional y beneficio de la comunidad.	X				
2	Mediante decreto 023 del 18 de enero de 2024, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia 2023 a pagarse durante la vigencia 2024, por valor de \$669,964,598.68, revisado el formato F10_Agr, se reportan constitución de reservas por valor de \$669,964,599 y pagos por valor de \$131,933,872, quedando pendiente por pagar \$538,030,726. Asimismo, mediante decreto 022 del 18 de enero de 2024 se constituyó cuentas por pagar de la vigencia 2023 a pagarse durante la vigencia 2024, por valor de \$156,496,113.8 revisado el formato F11_Agr, se reportan constitución de cuentas por pagar por valor de \$156,496,114 y pagos por valor de \$156,496,114, quedando pendiente pagos por valor de \$0.	X				
3	Una vez revisada la Plataforma SIA OBSERVA (una de las plataformas electrónicas por las cuales las entidades del estado deben reportar su acción contractual), el equipo auditor evidencia que el municipio de Tibasosa reportó un total de 375 Contratos suscritos en la Vigencia 2024 por valor de \$16,869,832,179, de los cuales, se requería subir a la plataforma 5,205 documentos y la entidad sólo reportó 3,634 que equivale a tan solo el 71.08% del cumplimiento de su obligación.	X				
4	El Decreto 1082 de 2015 señala que las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública, deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente elaborar y publicar su Plan Anual de Adquisiciones; enviar mensualmente a las cámaras de comercio la información relativa a la inhabilidad por incumplimiento reiterado; realizar análisis del sector y de Riesgos; y, publicar su actividad contractual en el Secop.	X				
TOTAL, HALLAZGOS		4	0	0	0	0

Fuente: SIA F13-AGR información, complementaria de cuenta, Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) entre otros, del Municipio de Tibasosa 2024.

  
**SALVADOR PEÑA CORTES**  
**Auditor Líder**  
**Contador Público**  
**TP 2326**